



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Viernes 26 de enero de 2001, Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10 horas.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Víctor Manuel González Romero
Presidente



Lic. Elisa Morales Gómez
Secretario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Archivo de la Secretaría General
de la Universidad de Guadalajara**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Viernes 26 de enero de 2001, Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10 horas.



Presentación del Programa general de trabajo del Dr. Misael Gradilla Damy, como Candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007, 10 hrs.

El Presidente: Podemos iniciar la Sesión del día de hoy haciendo la observación de que la Sesión del día de ayer y de hoy, aunque en un mismo Citatorio, fueron citadas como dos sesiones independientes, entonces tendremos que iniciar hasta que hubiese quórum, que ya lo tenemos y tenemos que hacer el procedimiento de instalación del propio Consejo. Vamos a iniciar, de conformidad con lo establecido con la convocatoria expedida por esta presidencia el 22 de enero del presente año y siendo las 10 horas con 20 minutos de hoy viernes 26 de enero de 2001 damos inicio a la Sesión Extraordinaria de este H. Consejo General Universitario, para lo cual solicito a la Secretaria de este Consejo nos informe acerca de esta Lista de asistencia.

La Secretario: (...)

El Presidente: Sí, de acuerdo al registro electrónico de nómina en este momento tenemos 81 consejeros, por lo cual se reúne el quórum de Ley, solicitando a la Secretaria del Consejo dar Lectura al Orden del día para hoy.

La Secretario: Bien, el Orden del día de esta reunión del día 26 de enero de 2001 es: Lista de presentes y declaratoria de quórum; Propuesta de Orden del día; Lectura del acta de la Sesión anterior, y Exposición del Programa general de trabajo de tres candidatos a Rector General para el período 2001-2007, registrados ante la Comisión Especial Electoral.

El Presidente: Está a su consideración este Orden del día, en caso de no haber observaciones solicito levantar su voto si es de aprobarse..., aprobado, gracias. Entonces pasamos a desahogar este Orden del día. Tenemos como primer punto, después de su aprobación, la Lectura del acta de la Sesión anterior, ya que la Sesión fue el día de ayer y de alguna manera es parte del proceso de presentación de programas generales que junto con ésta concluiremos el día de hoy, solicito se dispense la Lectura y aprobación de dicha acta ya que en este momento pues todavía no se tiene ¿verdad...?, entonces en caso de aprobar que se dispense la Lectura y aprobación, que en su momento se harán en un Consejo posterior, solicito levantar su voto..., aprobado, muchas gracias. El día de hoy tendremos la presentación de tres, del Programa general de trabajo de tres candidatos. Estaba programado iniciar a las 10 horas el Dr. Misael Gradilla Damy, a las 12 horas el Lic. José Trinidad Padilla López, y a las 16 horas el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, vamos a iniciar entonces ahora con la presentación del Programa general de trabajo del Dr. Misael Gradilla Damy, a quien solicitamos pasar a hacer la exposición respectiva.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Misael Gradilla Damy: ¡Buenos días!, señor Presidente de este H. Consejo General Universitario, Dr. Víctor Manuel González Romero, señores consejeros, honorables miembros de la Comisión Electoral, antes que nada yo quisiera agradecer la firma de los consejeros que apoyaron la presentación de mi candidatura y también agradecer a las organizaciones académicas, administrativas y de estudiantes que me invitaron a exponer mi proyecto en el seno de sus organizaciones, también a algunos centros universitarios regionales que nos invitaron a compartir con sus comunidades nuestras ideas y nuestras propuestas. También quiero agradecer a los amigos que sin ningún interés me apoyaron moral y materialmente, y sin cuyo apoyo difícilmente estaría ocupando esta honrosa tribuna. Vengo a este máximo órgano de gobierno a exponer y a argumentar los motivos de mi candidatura al cargo de Rector General de la Universidad de Guadalajara; lo hago con el ánimo y a disposición de intercambiar puntos de vista sobre nuestra casa de estudios, de manera que al final de mi intervención les propongo un diálogo respetuoso y constructivo que nos permita identificar convergencias sobre el presente y el porvenir de la Universidad de Guadalajara. Quiero convocar su voluntad hacia mi candidatura porque estoy convencido de que necesitamos impulsar una nueva propuesta de conducción para la Universidad de Guadalajara, una propuesta que fortalezca nuestra Institución y que motive el esfuerzo y el sentido de superación de todos los universitarios, una invitación a la defensa de nuestra casa de estudios promoviendo cambios fundamentales pero sin rupturas, cambios con responsabilidad y respeto a los equilibrios que mantiene unida y estable a nuestra comunidad. En la Universidad vivimos un inédito ejercicio de responsabilidad institucional, gracias a la Reforma que en 1993 impulsó el entonces Rector Raúl Padilla López, nuestra Institución adquirió la atribución de autogobernarse, terminando con la época en que los gobernadores del Estado designaban al Rector, esa responsabilidad la supimos ejercer a plenitud en 1995 cuando este órgano de gobierno interno eligió al primer Rector General sin intervenciones del poder público, al Dr. Víctor Manuel González Romero. Hoy, por segunda ocasión nos preparamos para elegir con nuestro voto a quien será el Rector de nuestra casa de estudios, dándose por primera vez el hecho de ejercer esta responsabilidad para votar entre diferentes opciones al cargo. Estos importantes cambios son fruto de una generación de universitarios a la que me siento muy orgulloso de pertenecer, y son la base sobre la que se funda el proceso de madurez institucional que hoy vivimos, la libre inclusión de candidaturas a la Rectoría General, la transparencia del proceso y su realización de manera abierta y de cara a la sociedad, junto con la secrecía del voto de los consejeros son la mejor garantía de pulcritud del proceso y de que nuestra casa de estudios habrá de estar a la altura de los retos del momento, esta es la responsabilidad que tenemos, en este ejercicio los universitarios debemos dar ejemplo de que sabemos autogobernarnos con madurez y con responsabilidad, en consecuencia no me cabe duda que al emitir nuestro sufragio el próximo día 31 habremos de conducirnos con absoluta libertad, responsabilidad, libertad y madurez, son los recursos de que dispone este H. Consejo para elegir el mejor de los rumbos de la Universidad de Guadalajara durante los próximos 6 años. Estaremos votando por proyectos y estaremos votando por perfiles, de esta manera nos demostramos a nosotros mismos que estamos construyendo una Institución abierta a la historia, es decir nos demostramos que queremos ser una Universidad respetuosa de los principios que le dan identidad, pero que está dispuesta al cambio, dispuesta a reconocer su pluralidad interna y a cumplir con las exigencias del presente. La Universidad de Guadalajara cuenta con un instrumento orientador de largo alcance, me refiero al Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, documento aprobado por este H. Consejo General que señala las metas y estrategias a seguir durante la próxima década, el Plan institucional de Desarrollo es prospectivo y transexenal, contiene una imagen de futuro clara y bien definida, establece tiempos precisos y objetivos concretos, señala criterios específicos para medir el grado de



avance de las acciones propuestas y está organizado en función de las metas que los diferentes centros universitarios se dieron a sí mismos a través de una amplia consulta, por lo que no hay necesidad de que el próximo Rector General reinvente la Universidad ni que altere lo establecido por los planes y programas que nos hemos dado. Por ello asumo que la continuidad institucional es parte de nuestros acuerdos básicos y debe asegurarse por encima de cualquier diferencia, quien ocupe la Rectoría General habrá de ser garante de la continuidad y de la visión, valores y propósitos contenidos en el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, esa es mi convicción, ese es mi compromiso. Las metas están claras, incluyen para decirlo en sus trazos más generales, medidas que se traducen en la consolidación de la Red universitaria de Jalisco a través del mejoramiento de las condiciones de trabajo de profesores y estudiantes, la integración y retroalimentación de las funciones de docencia, investigación y extensión, la elevación de la calidad en la formación y actualización de profesores, la ampliación y diversificación de los servicios educativos, una mayor y más trascendente vinculación con la sociedad y los sectores productivos, el equipamiento, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica e informática, la internacionalización, la atención a los rezagos financieros, la mejora de los procedimientos administrativos y de planeación, el apoyo al trabajo colegiado, así como la constante adecuación de la normatividad a las condiciones de operación a nuestra casa de estudios. Sin embargo, más allá de aplicar el Plan Institucional de Desarrollo, los próximos años requieren una buena dosis de liderazgo político y talento directivo, que vigorice el oficio académico. Gobernar la Universidad requiere conjugar la visión de largo plazo con un sentido de adaptación a las circunstancias y a las coyunturas que se pueden presentar en el camino, requiere poner atención al cómo hacer realidad las metas que nos hemos fijado y no únicamente al qué queremos, en ese sentido lo primero que debemos hacer es analizar los horizontes problemáticos en los que la Universidad se está moviendo, reconocer el entorno y las tensiones que enfrentamos, vayamos a ella. En mi opinión son cinco los horizontes, las problemáticas que debemos considerar para diseñar una estrategia de gobierno de la Universidad de Guadalajara en los años por venir, en primer término debemos asumir que la Universidad pública vive un período intenso de ataques y cuestionamientos, desde muchos ámbitos se impulsan políticas públicas que incluyen el adelgazamiento de las estructuras de la educación superior pública y su progresiva sustitución por esquemas privatizados y mecanismos de mercado, esta circunstancia nos obliga a mantener una actitud de constante exigencia ante las autoridades federales y estatales para que asuman que las universidades de Estado son entidades estratégicas y de interés público. La educación superior pública es el necesario instrumento para lograr un mayor bienestar colectivo y para que nuestro país y Jalisco puedan insertarse con éxito en los cambios sociales, científicos y tecnológicos que día con día se dan en el mundo de hoy. Si en los países desarrollados se mantienen vigorosos sistemas universitarios públicos, con mayor razón deben preservarse en países como el nuestro en los que la educación superior pública es un recurso insustituible para impulsar la igualdad de oportunidades, favorecer el desarrollo económico y moderar las desigualdades sociales; en este renglón no habremos de dar ni un sólo paso atrás, nuestra tradición, nuestros valores y nuestro compromiso con la sociedad ni se negocian. En segundo lugar, es crucial reconocer que a diario el entorno en el que se mueve la educación superior se vuelve más complejo y competitivo, las universidades enfrentan mayores demandas de calidad y pertinencia en sus servicios, nuestros egresados cada vez están más siendo sometidos a ambientes laborales de gran exigencia, sólo habrán de alcanzar el éxito profesional y humano aquellos que cuenten con la capacidades necesarias para agregar valor a los procesos de trabajo, sólo habrán de ser dignas de llevar el nombre de Universidad aquellas instituciones que realmente produzcan conocimientos, los sepan transmitir a sus educandos, y sobre todo los capaciten para



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

aprender, analizar y pensar por cuenta propia el ambiente en que se desarrollan, por consiguiente el camino es decidimos a alcanzar estándares internacionales de calidad en nuestro desempeño y a formar parte de la sociedad del conocimiento, ello de traduce necesariamente en que asumamos un compromiso irrenunciable por la superación académica de nuestros profesores e investigadores, esa es la mejor manera de defender a la Universidad de Guadalajara, junto con ello debemos fortalecer y desarrollar el tejido académico de nuestra Red universitaria fomentando un clima de trabajo en el que prevalezcan por encima de todo los valores académicos, la libertad de cátedra e investigación, la creatividad intelectual, la organización colegiada, la evaluación de pares, la autorregulación de las propias comunidades y la constante comunicación entre universitarios, en otras palabras debemos fomentar que nuestros académicos trabajen con espíritu de cuerpo y con la certeza de que los valores que informan su quehacer serán respetados sin restricción alguna, pero no sólo debemos integrar más a nuestra comunidad sino que debemos procurar su movilidad en las redes académicas locales y en los circuitos académicos internacionales, en este sentido es preciso detectar y capitalizar oportunidades que se presenten en el espacio nacional y mundial de la Universidad, establecer alianzas estratégicas que nos permitan mejorar e innovar de forma sistemática las tareas de docencia, investigación y extensión. En este proceso de superación institucional es indiscutible que debemos utilizar aún con mayor sentido las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en suma se trata de lograr para la Universidad de Guadalajara una posición competitiva frente a las demás, que sea orgullo de Jalisco y de todos nosotros. El tercer horizonte problemático tiene que ver con la organización interna de nuestra casa de estudios, y con la forma como se estructura nuestra vida institucional, en este sentido la Universidad de Guadalajara debe transitar de una vez por todas de un modelo de administración burocrático, centralizado, pero paradójicamente fragmentado, a uno coherente, ágil, eficiente y efectivo, basado en una clara distinción y descentralización de atribuciones y responsabilidades entre los diferentes niveles de autoridad, es imprescindible dotar a los departamentos y escuelas con las facultades legales y los recursos financieros necesarios para que puedan resolver en primera instancia los asuntos que correspondan al ejercicio cotidiano de sus funciones académicas, asimismo es crucial descentralizar capacidades de decisión y desconcentrar recursos a los centros universitarios y al Sistema de Educación Media Superior con el fin de fortalecer sus capacidades efectivas de autorregulación financiera, académica y administrativa, de este modo creo yo habremos de avanzar en la consolidación de la Red universitaria, dando mayores atribuciones a los centros, reservando para la autoridad general las tareas de regulación sistémica y representación de la Institución, por consiguiente me propongo convocar a la comunidad a una reflexión cuidadosa y a un fecundo debate sobre la evolución futura de la Red universitaria. El cuarto horizonte de problemas se relaciona con el hecho de que la sociedad mexicana y jalisciense ahora se caracteriza por una mayor diversidad y pluralidad en todos los sentidos, la sociedad tiene nuevas expectativas sobre nuestra casa de estudios, ejerce una mayor vigilancia sobre la misma y le demanda una rendición sistemática de cuentas, al mismo tiempo la diversidad y pluralidad se reflejan en la composición misma de la comunidad universitaria, lo que conlleva la necesidad de resolver eventuales problemas de identidad y gobernabilidad interna, en consecuencia la Universidad de Guadalajara debe fortalecer y ampliar los canales de comunicación y negociación necesarios para sin detrimento de su autonomía y de su visión crítica detectar, procesar y dar respuesta a las demandas que le plantean los diversos sectores de la sociedad y del gobierno, en este sentido es imperativo vigorizar y ampliar el Consejo Social de la Universidad como canal privilegiado de comunicación y negociación con la sociedad y el gobierno, también se requiere establecer un sistema permanente de rendición de cuentas que no sólo someta a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

revisión la aplicación de los recursos sino que incluya un análisis de la calidad del desempeño sustantivo y la eficacia general de la Institución, debemos trabajar todos unidos para reafirmar la confianza de la sociedad jalisciense en su Universidad pública. El quinto horizonte que enfrentamos tiene que ver con las condiciones en que se desempeñan nuestros estudiantes, profesores y trabajadores, es un hecho que el recurso más valioso con que cuentan las organizaciones es el recurso humano, el individuo valorado en su dimensión integral como persona, no como parte indiferenciada de la masa, nuestro reto es generar un entorno de bienestar y oportunidades para el desarrollo personal, integral de los miembros de la comunidad universitaria, en este sentido propongo establecer un clima de franca colaboración con las organizaciones sindicales y estudiantiles para impulsar un sistema de bienestar universitario que ofrezca seguridad social, servicios de calidad, e impulse la práctica cotidiana de las artes y los deportes. He venido también insistiendo en la necesidad de hacer una reflexión sobre la dimensión ética de la actividad universitaria, creo que tenemos que fortalecer nuestros principios y nuestros valores éticos, la moral, la ética no es un lujo, no es accesorio, la ética es parte del fundamento de las aspiraciones civilizatorias que encarna esta noble Institución que conocemos como Universidad. Compañeros integrantes de este H. Consejo General Universitario, hace un momento mencioné que no sólo es importante tener claridad de lo que queremos alcanzar sino sobre el cómo habremos de hacer realidad nuestras metas, de nada sirve ponernos objetivos en frente si carecemos de una estrategia para conseguirlos, esa es la tarea de la política definida en el mejor de los sentidos, por ello un criterio que regirá mi actuación como Rector General, si es que su voto me favorece, será el de poner la política al servicio de la academia, somos una comunidad compleja y diversa que requiere un liderazgo basado en el respeto a las diferentes expresiones universitarias y en la búsqueda permanente de consensos entre todos los sectores y corrientes que se expresan en nuestra Institución, un liderazgo que funde su fortaleza y su legitimidad en el respeto a la Ley, en una cultura de rendición de cuentas, en el reconocimiento de la pluralidad y en el ejercicio de la tolerancia y la deliberación como criterios para la toma de decisiones, ese es el ser de todo universitario, esa es la esencia de la Universidad; el liderazgo que requerimos debe además orientarse por valores y principios, entre estos ante todo el respeto por nuestra historia y por la memoria colectiva de nuestra comunidad, así como por el significado social de nuestro proyecto educativo y cultural, es decir necesitamos un liderazgo que fortalezca la ética en el desempeño cotidiano de autoridades, de profesores, de estudiantes y trabajadores administrativos, a estos valores y principios no habremos de renunciar, el liderazgo que hoy se precisa debe tener conciencia del entorno y sentido de anticipación a sus transformaciones, vivimos tiempos de cambio y no debemos dejarnos sorprender, el tiempo en el que podíamos conducirnos como si fuésemos un espacio cerrado al exterior y a la historia se ha ido en forma definitiva, frente a esto no debemos responder con nostalgia, pesimismo ni autocomplacencia, nuestra única alternativa es mirar hacia adelante, reafirmando nuestros valores pero con sentido de adaptación, de nada servirá refugiarnos en la falsa seguridad de los dogmas o en las viejas certezas de los grandes relatos del mundo y de la historia, ni las verdades absolutas, ni los destinos manifiestos podrán eximirnos de la responsabilidad que tenemos como universitarios para cambiar en el presente y proyectarnos sólidamente hacia el futuro. A este sentido de responsabilidad apelo hoy para no extraviarnos, para no extraviarnos en el camino es preciso recordar el pasado y aquilatar el presente, tomar conciencia de la trayectoria de nuestra Institución y al tiempo que hoy vivimos, la Universidad de Guadalajara en su época moderna ha transitado por momentos y etapas cruciales con aciertos y desaciertos, encuentros y desencuentros, todos nos han dejado enseñanzas, en conjunto esos momentos cruciales de nuestra historia constituyen un proceso de aprendizaje colectivo de nuestra comunidad, somos producto de

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100

7 TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233

TEL/FAX. (91-3) 825 79 72

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



una evolución y una voluntad por responder a los desafíos que hemos enfrentado a lo largo de nuestra historia. Permítanme referirme brevemente a alguno de estos hechos y acontecimientos que han marcado la vida de nuestra alma mater y que deben ser fuente de inspiración para nuestro quehacer en el porvenir, con la reapertura en 1925 bajo los auspicios de José Guadalupe Zuno y Enrique Díaz de León, la Universidad de Guadalajara cristalizó en el plano educativo las aspiraciones de justicia social e igualdad de oportunidades enarboladas por la Revolución mexicana, este espíritu de compromiso social se acentuó aún más en los años treinta cuando nuestra casa de estudios se identificó con los postulados más profundos de la Revolución, era el signo de la época, el mundo se debatía entre opciones ideológicas prácticamente irreconciliables, México reconstruía su identidad nacional a partir de símbolos que exaltaban el sentimiento revolucionario y las reivindicaciones populares; la cultura, el arte y la educación recibieron este influjo, nuestra casa de estudios no fue la excepción y participó del espíritu de aquel tiempo, este espléndido mural de José Clemente Orozco da testimonio permanente de ello, hacia las décadas de los cincuentas y los sesentas la Universidad atemperó su énfasis ideológico y recuperó la importancia de los valores académicos, fue la época en que nuestra casa de estudios forjó su gran prestigio académico, no sólo nacional sino internacional, sobre todo en áreas como la Medicina, el Derecho, la Arquitectura, la Ingeniería (...), la Universidad de Guadalajara comenzó a desarrollarse en ese período al que pertenecen los prestigiosos rectorados de José Barba Rubio, de Jorge Matute Remus, de Roberto Mendiola Horta, José Parres Arias, este último a principios de los setenta, sin embargo debemos reconocer que también a partir de los años cincuenta nuestra vida institucional comenzó a sufrir con más claridad la influencia del esquema de gobernabilidad política que se implantó en el Estado mexicano, de este modo nuestra organización interna comenzó a adquirir tintes corporativos, que si bien estuvieron a tono con las características de la vida política, local y nacional, a la postre acabarían por generar inercias y problemas institucionales que serían necesario corregir, fue la época en que las organizaciones de masas ejercieron una gran influencia en el rumbo de la Institución, ciertamente tales organizaciones garantizaron la continuidad en la defensa de nuestros compromisos sociales, gracias a ellas la Universidad adquirió autonomía de grupos ajenos a la Institución y miles de jóvenes tuvieron acceso a los beneficios de la educación superior, así llegamos a la década de los ochentas y noventas, cuando fue necesario impulsar una gran Reforma institucional que revirtiera varias tendencias negativas que se fueron acumulando en los años anteriores, es de elemental justicia reconocer que en esa época la presencia de Raúl Padilla López en altos cargos directivos significó una transformación sustantiva de la Universidad de Guadalajara, desde entonces comenzó a gestarse la Universidad que hoy tenemos, me refiero a la moderna infraestructura de investigación y Posgrado, a las trascendentes actividades de extensión cultural y en general a la modernización de las unidades académicas; fue este mismo impulso el que permitió ganar la Rectoría para un conjunto plural de universitarios identificados con la necesidad de impulsar reformas que enlazaran "tradición" y "cambio", a partir de 1989 se profundizó la renovación contemporánea de nuestra casa de estudios, ello fue producto de un inusitado clima de apertura intelectual y disposición a la autocrítica, propiciados por muchos universitarios y profesores distinguidos de nuestra casa de estudios, quienes decididamente apoyaron las propuestas de cambio. Después de un proceso de polarización interna y conflicto la Universidad salió fortalecida y logró sentar las bases para la construcción de la Red universitaria y las realizaciones institucionales que hoy tenemos, las cuales por obvio de tiempo no me voy a detener a mencionar, sin embargo hoy como hace 12 años necesitamos hacer un alto en el camino para realizar un balance de logros y asignaturas pendientes, reconozcamos que junto a los muchos avances alcanzados aún tenemos inercias y rezagos, los cuales no responden a voluntades personales sino a

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

nuestro proceso de evolución, debemos aceptar que el país y Jalisco han cambiado y que la Universidad debe estar al frente de las transformaciones sociales y políticas. Así como hace 12 años nos decidimos a impulsar la Reforma, hoy debemos decidimos todos juntos a llevar adelante las transformaciones que nos exigen las circunstancias del presente, lo que ahora requerimos, lo que ahora requerimos es apuntalar la Reforma académica con una renovación en el esquema de gobernabilidad interna de la Universidad de Guadalajara, la pluralidad y el clima de libertad y apertura que se respira en la sociedad también se ha establecido en la Universidad, ello es intrínsecamente sano y positivo, sin embargo cuando los actores y corrientes de una Institución tan compleja como la nuestra no asumen que por encima de las naturales diferencias debe prevalecer un compromiso con los fines establecidos de la Universidad, pueden generarse fracturas o divisiones, el orden interno de nuestra casa de estudios no se produce de manera automática, presupone acuerdos y consensos específicos en pos de objetivos comunes, sólo con un nuevo acuerdo entre todas las corrientes de universitarios podremos garantizar la estabilidad y la armonía, el nuevo esquema de gobernabilidad que propongo para la Institución no busca instaurar un futuro que rompa con lo que somos, pero sí busca modernizar las formas de relacionarnos entre nosotros mismos, la nueva gobernabilidad institucional significa por principio de cuentas respeto irrestricto a la legalidad y hacia los liderazgos naturales, tolerancia absoluta a la diversidad interna, y compromiso con los valores de la vida académica, también significa asumir un compromiso con la ética en nuestro desempeño como universitarios, actuar con sentido ético, como ustedes lo saben es enlazar la legalidad y la responsabilidad con una noción de lo justo y de lo moralmente bueno, pero articular un nuevo esquema de gobernabilidad como el que propongo reclama un liderazgo que no tiene que ver estrictamente con las credenciales académicas ni con las trayectorias políticas, tiene que ver fundamentalmente con la actitud ante el cambio que necesitamos y con la capacidad para actuar de manera congruente y conciliadora, protegiendo a la Institución de polarizaciones innecesarias y enfrentamientos estériles; el corolario de la nueva gobernabilidad que requiere nuestra casa de estudios es la formulación de una política universitaria con visión de Estado. En lo interno una política universitaria con visión de Estado significa que la autoridad institucional es ajena a corrientes y grupos universitarios para, de esa manera, conciliarlos por más distantes que pudieran parecer, conciliarlos en torno a un propósito común, el fortalecimiento de nuestra Institución para garantizar la educación pública, laica, libre y gratuita para toda la juventud estudiosa de Jalisco. En lo externo promover una política universitaria con visión de Estado implica establecer un nuevo acuerdo histórico con los gobiernos estatal y federal, que garantice la estabilidad de la Institución ante los vaivenes en la titularidad de los órganos del Poder público y que permita plantear objetivos de continuidad y largo plazo para la Universidad, una política universitaria con visión de Estado garantiza también que el apoyo financiero público que se brinda a la Institución no está sujeto al "toma y daca" de negociaciones coyunturales. De nuestra parte supone desde luego la rendición de cuentas a un organismo revisor imparcial y apartidista del Estado. Política universitaria con visión de Estado y Universidad abierta y transparente son dos caras de un mismo proceso, una política universitaria con visión de Estado es lo único que nos puede permitir multiplicar la confianza de los jaliscienses, no debemos olvidar que la mejor manera de negociar con el Gobierno y ganarnos el respeto de la sociedad es con logros tangibles, formar los mejores profesionistas del Estado y del país, hacer la mejor investigación y la mejor difusión de la cultura, debemos ganar la batalla moral de cara a la sociedad, ese es nuestro reto, sobre todo lo que requiere la nueva Universidad, sobre todo lo que requiere la nueva Universidad son hombres y mujeres dotados con libertad de conciencia. La mejor manera de inaugurar esta nueva etapa de profundización de los cambios iniciados hace 12 años es votando este 31 de enero de acuerdo con el fuero

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



interno de cada quien, con libertad de conciencia; la libertad de conciencia es la primera y fundamental de todas las libertades modernas, su protección está en la base de las sociedades abiertas, plurales y respetuosas del individuo y su dignidad como ser humano. Reconocer y alimentar nuestra libertad de conciencia implica asumir con dignidad la responsabilidad como destino. La responsabilidad no se puede rehuir, el hombre moderno está condenado a ser libre, sea cual sea la decisión que tome siempre enfrenta las consecuencias, en ello reside la grandeza de la condición humana, por eso los invito señores consejeros con todo respeto a que voten haciendo ejercicio de su libertad de conciencia. El libre albedrío fue lo que cambió la historia de nuestro país el pasado 2 de julio y es lo que está pasando y modernizando a los órganos de gobierno en nuestro Estado; la libertad de conciencia puede renovar la fe en nosotros, la confianza en nuestra capacidad de cambio e innovación, y en nuestra dignidad como seres humanos y como universitarios. El camino que nos espera no es por ello menos seguro ni menos poblado de riesgos, pero estoy cierto de que sí será más digno y de que el destino que nos aguarda será más nuestro, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Dr. Misael Gradilla Damy la presentación de su Programa general de trabajo en su calidad de candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007. Recuerdo a los consejeros que se pueden hacer preguntas por escrito y orales, solicitando se limiten a 60 segundos con las preguntas por disposición de la Comisión Electoral. Mientras nos llegan las preguntas por escrito no sé si les pasaron papeletas..., ¿no pasaron ahora...?, las señoritas edecanes pedirles que pasen, creo que ya hay algunas, los pueden hacer en cualquier papel, si alguien quisiera hacer una pregunta de manera oral, ¿sí, el Dr. Raúl Vargas...?

Dr. Raúl Vargas López: ¡Muy buenos días!, con el permiso de usted señor Presidente, a mí me gustaría escuchar del Dr. Misael Gradilla el cómo al lado de la urgente necesidad de descentralizar más los recursos y un conjunto de acciones que en este momento se encuentran centralizadas, particularmente en la Administración central de nuestra casa de estudios, el cómo conciliar que ésta, la descentralización no atomice a nuestra Universidad.

Dr. Misael Gradilla Damy: No, ¿perdón...?

Dr. Raúl Vargas López: No atomice, no atomice nuestra Universidad y no sólo eso, no impulsemos un conjunto en la Red que termine o que contribuya a la pérdida de la entidad en nuestra casa de estudios. A mí me parece fundamental y quisiera yo escuchar su punto de vista en relación con esto.

Dr. Misael Gradilla Damy: Con mucho gusto, ¿puedo dar respuesta...?

El Presidente: Adelante por favor.

Dr. Misael Gradilla Damy: Dr. Raúl Vargas, yo creo que su pregunta es parte de las preocupaciones que los universitarios hemos tenido en los últimos años, como usted bien lo señala creo que la necesidad de descentralizar las facultades de decisión y junto con ello los recursos financieros es una necesidad impostergable, los que hemos tenido la experiencia de tareas directivas en la Institución nos hemos dado cuenta que la excesiva centralización de facultad de decisión y recursos en la Administración General está obstaculizando el desarrollo de la Red universitaria, no es cuestión de voluntad personal



puesto que lo que centraliza decisiones, facultad de decisión y recursos es la Ley Orgánica. La Ley Orgánica que tenemos de 1994, es relativamente reciente, pero en muchos aspectos ya está rebasada por la propia dinámica que tiene la sociedad y la Universidad como institución, entonces creo que en muchos aspectos hay que revisar esta Ley Orgánica precisamente para posibilitar la descentralización de facultades y recursos a los centros universitarios, sin embargo creo yo y coincido con usted Dr. Raúl Vargas en que efectivamente si avanzamos en el proceso de descentralización tenemos que cuidarnos mucho de no atomizarnos y no perder identidad como Institución, creo que hay que en una revisión muy cuidadosa, muy prudente de la Ley Orgánica, tenemos que alcanzar el punto de equilibrio normativo para que los centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior operen con una independencia relativa; adecuada, que les permita autorregularse académica y administrativamente, pero que garantice la cohesión general de la Universidad de Guadalajara y su propia identidad. Yo coincido con un planteamiento que ya ha hecho otro de los candidatos, Mtro. Tonatiuh Bravo, en que tal vez lo mejor sea aspirar a un esquema universitario, un Sistema Universitario en donde la autonomía esté radicada en el Sistema y no en las entidades, pero dentro de este esquema de autonomía para el Sistema tendríamos que buscar la mayor independencia, la mayor capacidad de decisión para las entidades de la Red, creo que va a ser un, creo que va a ser la búsqueda de un difícil pero no imposible equilibrio entre el todo y las partes.

El Presidente: Gracias. Vamos a leer la primera serie de tres preguntas que nos han llegado por escrito, la primera dice "Respecto a la gobernabilidad, ¿qué opinión le merece la noción de que existe en nuestra Universidad un excesivo asambleísmo...?, tenemos Colegios departamentales, Consejos de División, Consejos de Centro y el Consejo General Universitario, además tenemos elecciones cada año, por esto se considera que el costo de tomar decisiones es muy elevado y se produce rigidez y lentitud para los cambios académicos necesarios"; es la primera; la segunda, ¿cuál es su punto de vista respecto a la permanencia o no del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara...?"; y la tercera dice, "Además de asignar más recursos y ampliar las facultades ¿qué otras estrategias propone para fortalecer a los departamentos...?"

Dr. Misael Gradilla Damy: Me repite la última pregunta señor Rector.

El Presidente: ¿La última...?

Dr. Misael Gradilla Damy: Sí, por favor.

El Presidente: Dice "Además de asignar más recursos y ampliar las facultades ¿qué otras estrategias propone para fortalecer a los departamentos...?"

Dr. Misael Gradilla Damy: En relación a la primera pregunta, yo creo que toda universidad y nuestra Universidad en lo particular debe seguir impulsando los métodos colegiados de gobierno, creo que los métodos colegiados de gobierno son el estilo correcto de organización del trabajo académico. Organización y dirección del trabajo académico efectivamente tenemos y creo que en este sentido podríamos ampliarlos, entidad es claves del tejido académico de la Red como son las academias como son los institutos, los centros, los laboratorios de investigación, las unidades de extensión y servicios, todas ellas deben funcionar armónicamente en el Colegio departamental. Tenemos la Coordinación de Carrera que también nuestra figura, nuestra Ley Orgánica contempla el Consejo Consultivo de Carrera, que es una figura a la que tenemos que poner mayor atención puesto que ahí están



representados estudiantes, profesores, también profesionistas exitosos de los colegios de profesionistas y creo que es una excelente organismo, figura con la que podría regularse y garantizarse la calidad de nuestros programas de enseñanza, no funcionan ahora como deberían funcionar en muchos casos, ni siquiera se han constituido, creo que este tejido académico y creo que este trabajo colegiado hay que fortalecerlo, creo que ahí yo no profundía este tejido académico de órganos colegiados de gobierno con los órganos de dirección, de gobierno de la Institución, yo creo que son adecuados también los órganos de gobierno de la Institución a nivel de División, de Centro y a nivel general de la Red, pero pienso en que estarlo renovando año con año si bien nos permite tener una respuesta ágil, flexible a la movilidad que hay entre estudiantes y profesores, creo que también tiene efectos dañinos para la Institución porque no acaba uno de entender el trabajo de los consejos cuando uno ya se tiene que ir, el consejero estudiante, el consejero profesor, a veces el consejero directivo, entonces creo que tendríamos que considerar la posibilidad de sin llegar al extremo de profesionalizar, porque es imposible la tarea de miembro de órganos de gobierno de la Institución, sí darles mayor continuidad, pensar por ejemplo en que los consejos se pudieran renovar no cada año sino cada 2 años, de esta manera darle oportunidad al consejero de empaparse, de tener su período de..., su costo de aprendizaje, empaparse y poder hacer una aportación más productiva en un tiempo, creo más prudente y más razonable, creo que eso le daría mayor oportunidad a nuestros consejos de contar con gente muy informada, muy empapada y muy decidida a contribuir al desarrollo de la Institución. La segunda pregunta, "¿Qué opino de el Sistema de Educación Media Superior...?", creo y tengo la firme convicción de que el Sistema de Educación Media Superior debe permanecer en el ámbito universitario porque el Sistema de Educación Media Superior se ve beneficiado por la Universidad, no hay nada que demuestre, sino todo lo contrario, de que los sistemas de preparatorias en manos de los gobiernos de los estados sean mejores, como ya lo dije más bien por el contrario, más bien tienden a deteriorarse. Creo yo que el Sistema de Educación Preparatoria debe permanecer en la Universidad y debe compartir la autonomía de que goza la Universidad, también creo que la Universidad debe aprovechar más esta feliz circunstancia de tener a las preparatorias para fortalecer la coordinación entre el nivel de Bachillerato y los centros universitarios. Los centros universitarios pueden apoyar mucho y pueden dar mucho para el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior, y creo que tendremos que hacer un esfuerzo deliberado y más vigoroso para articular mejor estos dos niveles aprovechando que las preparatorias están en nuestro seno. Finalmente "¿Cómo fortalecer el Departamento, además de dotarlo de facultades de decisión y recursos...?", creo que en cierto sentido mi respuesta a la primera pregunta podría también servir para esta, desarrollando el tejido académico y la Red que está basada precisamente en las unidades departamentales, el tejido académico de la Red son las unidades departamentales, entonces hay que fortalecer las unidades departamentales, la academia; la academia es la célula básica de la función universitaria de docencia, tenemos que fortalecerla, tenemos que ponerle atención si no funciona la academia no hay forma de garantizar la calidad de la docencia, si no funcionan los centros e institutos de investigación y sus juntas de profesores, juntas académicas, no hay forma de garantizar la calidad de la investigación, si no hay forma de que funcionen los consejos consultivos de Carrera y de la mejor manera, no hay forma de garantizar la actualización de nuestros planes de estudios, porque un Consejo Consultivo de Carrera creo yo su primera tarea es hacer estudios sistemáticos de egresados para ver a dónde se están yendo nuestros profesionistas, en qué le va bien, en qué les va mal, con qué características sale, y creo que esa es una función del Consejo Consultivo y esto pues es el tejido académico de la Red universitaria, hay que fortalecerla al interior del Departamento y entre los departamentos, porque la cultura académica es también hacer este tejido hacia adentro del



Departamento pero hacia fuera del Departamento y no sólo en la Red universitaria. A nivel local, en nuestra región, en nuestro país y a nivel internacional nuestros pares tienen que intercambiar, tienen que vincularse con sus pares en cualquier lugar donde estén trabajando, aquí en el país o en cualquier lugar del mundo, y afortunadamente tenemos las nuevas tecnologías de información y de la comunicación que nos permiten eso. Entonces creo que hay que centrar a la Universidad en lo académico, creo que hay que desarrollar un tejido académico que es lo único que garantiza calidad en el desempeño de nuestras funciones. Yo he dicho que son dos factores: uno, calidad en su profesorado y mucho se ha dicho en ese sentido, mucho se ha hecho, la calidad académica del profesorado de la Universidad es otra a la que era hace 12 años, lo sabemos de manera objetiva porque estamos midiendo el grado académico promedio en nuestro profesorado, entonces tenemos un profesorado en un franco dinamismo de formación y superación y seguiremos insistiendo en ello, pero el otro factor es este desarrollo del tejido académico, yo, si su voto me favorece, yo pondría mucha atención y atención prioritaria y primordial al desarrollo de este tejido académico que fortalece la función departamental.

El Presidente: Gracias, tiene uso de la palabra el Arq. Carlos Orozco. Quienes tengan preguntas por escrito favor de pasarlas a las señoritas edecanes.

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán: Gracias. Dr. Gradilla, ha sido una constante de los candidatos a la Rectoría General la propuesta de la autocritica necesaria en la Universidad y la eficiencia, entre otras muchas variantes. Usted agrega a la búsqueda de esta eficiencia y a la fiscalización de la aplicación de los recursos materiales también la valoración del rendimiento humano, yo le quiero preguntar si su propuesta y que la pudiera ampliar más, va encaminada hacia reconocer que tenemos fallas en los controles y en el dinamismo de directivos que no cumplen con un horario determinado, con investigadores que no investigan y con profesores de Tiempo Completo o de Carrera que no tienen posibilidad de fiscalizar sus descargas; esa es mi pregunta.

Dr. Misael Gradilla Damy: Con mucho gusto Carlos Orozco. Yo creo que en lo fundamental el personal académico de la Universidad de Guadalajara, en lo fundamental es disciplinado, está bien formado y es disciplinado, y creo que cumple con las tareas a las que se compromete, sin embargo también coincido con usted en el sentido de que sí tenemos problemas de indisciplina en cuanto el cumplimiento de algunos profesores, de algunos investigadores de sus compromisos con la Institución. Creo yo que esto no lo debemos de enfocar, sería un error enfocarlo como un problema laboral, creo que por ahí no es, este no es un problema laboral, y si por ahí lo enfocamos no vamos a resolver el problema, lo vamos a complicar más, lo vamos a complicar más porque lo vamos a enredar en las cuestiones administrativas y legales. Creo yo que esto es parte de un llamamiento que tenemos que hacer, y un compromiso que todos tenemos que hacer para fortalecer la ética de nuestro desempeño. Yo más bien lo identificaría ahí Carlos, creo que hay que hacer un serio esfuerzo, una seria reflexión, un serio compromiso, una campaña institucional de ética en el desempeño de nuestras funciones, no sólo de los profesores, ética de los profesores, código ético de los estudiantes, código ético de los administrativos, código ético de los directivos, código ético de las autoridades, de las altas autoridades, yo creo que esa es una forma de enfrentar realmente el problema. Si nosotros logramos generar un clima moral e institucional, proclive al desempeño de nuestras funciones y nos sentimos no sólo materialmente satisfechos sino también moralmente satisfechos, creo que la Institución, creo que la Institución va a resolver todo este tipo de problemas, todo este tipo de inercias; creo que se gana más apelando al sentido de responsabilidad, al sentido ético y moral de las



personas, porque todos lo tenemos, que enfocando el problema con una visión de relaciones laborales.

El Presidente: Gracias. Vamos a dar lectura a otra serie de tres preguntas que nos han llegado por escrito (...) "...del Estado con un Congreso estatal como mayoría panista, de acuerdo a su propuesta de renovar la Ley Orgánica de nuestra Universidad ¿considera este un riesgo la intervención de una mayoría panista...?", es la primera; segunda "¿cómo conciliará el 'Plan Institucional de Desarrollo 2010' con las demandas que la Red por su naturaleza ha modificado...?"; y la tercera dice "En la página 8 de su mensaje existe un mensaje, 'Poner la política al servicio de la academia', ¿podría ampliar este criterio...?"

Dr. Misael Gradilla Damy: Con mucho gusto, en relación a la primera pregunta, creo que el riesgo sí existe porque lo hicieron explícito el Presidente del Comité estatal ejecutivo del PAN, hizo algunas semanas una declaración de que ellos promoverían una reforma a nuestra Ley Orgánica para modificarla y modificar así la dinámica de constitución de las autoridades universitarias, entonces el riesgo sí existe, me parece descabellada esta postura, me parece francamente un traspies del panismo, un traspies más del panismo buscar el voto universal y directo para gobernar una Institución, me parece que es colocarse a la saga de los métodos de gobierno de la Universidad, inclusive yo diría a la saga de la izquierda radical que en los sesentas y sesentas se conoció como la "izquierda enferma", los enfermos, y ceo que está muy claro por las experiencias que han tenido otras universidades hermanas como Sinaloa, como Guerrero, como Puebla, como Oaxaca, que ensayaron este tipo de métodos de gobierno y francamente tuvieron en muchos casos consecuencias desastrosas, yo creo que la respuesta que les ha dado ya la comunidad universitaria y la respuesta que le han dado prestigiosos académicos, intelectuales, concedores realmente de lo que es la Universidad, la respuesta que se les ha dado a través de los medios de comunicación puede bastar para que prescindan de este intento de reformar nuestra Ley Orgánica, pero cómo que no sólo en ello se puede meter, pueden abandonar la idea de la elección directa, universal de los autoridades universitarias, pero pueden intentar hacer reformar la Ley Orgánica para otras cosas, con otro sentido; yo creo que esto ha sido una de las tentaciones del gobierno, siempre, no sólo en México en todo el mundo, no hay gobierno en el mundo que no quiera tener a su servicio a las universidades para tener la hegemonía cultural, no sólo política. Entonces creo yo que esta es la razón de la autonomía, la autonomía no es un concepto gracioso, la autonomía es un principio fundamental de la Universidad, que precisamente impide que los gobiernos en turno quieran doblegar a la Universidad, quieran ponerla a su servicio, y no me extrañaría que con una mayoría en el Congreso los panistas quieran reformar la Ley Orgánica para de alguna manera domesticar a la Universidad de Guadalajara, pero estoy seguro que la comunidad universitaria no lo va a permitir, conozco a esta Institución, esta Institución tiene raíces muy profundas, aún cuando la Universidad de Guadalajara no era autónoma, aún así se comportaba con mucha independencia, recuerden ustedes los tiempos en que éramos universidades de Estado, antes de la última Ley Orgánica en 1994, la Universidad de Guadalajara siempre hacía valer su independencia de criterio, su visión crítica, aún más ahora cuando tenemos la autonomía y la autonomía creo yo llegó para quedarse y creo que lo tienen que entender muy claramente no sólo el gobierno panista sino cualquier gobierno, cualquier gobierno emanado de cualquier partido debe respetar la autonomía universitaria. "¿Cómo conciliar el 'Plan de Desarrollo 2010' con las demandas que han surgido, que han modificado la realidad de la Red..?", en efecto pudiera parecer una contradicción pero no, el 'Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010' es indicativo, orientador, nos permite medir, darle seguimiento al cumplimiento de nuestras metas, pero no es una camisa de fuerza, ahí mismo se contempla



en el "Plan de Desarrollo" que cada 3 años debe revisarse, cada 3 años, la "Visión 2010" debe revisarse y ajustarse, ¿por qué...?, porque es muy probable que algunas metas que proponíamos las alcanzamos antes de tiempo, o es muy probable que en otras fuimos demasiado ambiciosos y hay que hacer los ajustes correspondientes. Entonces el "Plan 2010" contempla su propia revisión cada 3 años, aún más se puede revisar inclusive en relación a los valores de las metas deseables cada año porque en este Plan de Desarrollo se establece que la estructura de indicador, que las formas de darle seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan es a través de tres mecanismos, los programas operativos anuales, los programas operativo anuales que realizamos todas las dependencias de la Universidad, y en donde hacemos la articulación entre nuestras metas y los recursos con los que contamos; el segundo mecanismo de seguimiento son los informes de los rectores anuales, incluido el del Rector General; y el tercer mecanismo es que compartimos para cada una de las áreas de mejora incluidas en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, compartimos una estructura general de indicadores y a través de estructura general de indicadores pues podemos ir monitoreando el desarrollo de la Red universitaria de forma objetiva, no subjetiva. Entonces creo que el Plan es un horizonte de mediano plazo, fue un ejercicio muy constructivo; el Plan en realidad es una matriz de planes, cada Centro Universitario tiene su propio Plan, ellos decidieron sus propios objetivos, sus propias metas dentro de un esquema general para poder compatibilizarlas, sí, es una matriz de planes entonces a la que le podemos dar seguimiento y que se puede estar revisando anualmente, trianualmente, sexenalmente si así se quiere, ese es un Plan. Yo creo que un Plan no debe ser nunca una camisa de fuerza sino una gran orientación, una gran tendencia de hacia dónde queremos ir y qué queremos conseguir. En relación al mensaje que señalan de poner la política al servicio de la academia, pues yo creo que puede ser el núcleo de mi propuesta a este Consejo, creo yo que es necesario hacer política en la Institución, ¿en qué Institución...?, no es necesario hacer política para mantener nuestra unidad, nuestra armonía, nuestra estabilidad, yo no soy aventurero, yo respeto mucho los equilibrios porque sé que sobre la base del respeto de los equilibrios se puede sacar las cosas adelante, pero creo que el punto en común, el punto común que podemos compartir todos, aunque mantengamos diferencias en otros puntos, inclusive ideológicas, de opciones políticas, de opciones religiosas o culturales, el punto que nos identifica es la razón de ser de la Universidad, y la razón de ser de la Universidad es su función sustantiva, la docencia, la extensión, la investigación; entonces creo yo que la política nunca debe perder de vista esto porque si no, si perdemos de vista lo que es la razón de ser de la Universidad, entonces si estaríamos desvirtuando el sentido de nuestra Institución, yo creo que eso es lo que yo quiero decir cuando digo poner la política al servicio de la academia.

El Presidente: Muchas gracias Dr. Misael Gradilla. Todavía queda tiempo si existiera alguna otra pregunta, ya no tenemos preguntas por escrito, si hubiera alguna otra pregunta que se quisiera hacer de forma oral..., de no ser así agradecemos al Dr. Misael su presentación y la contestación a las preguntas.

Dr. Misael Gradilla Damy: Muchas gracias señores.

El Presidente: Esta presidencia declara un receso de 15 minutos para dar tiempo a que se acomode la presentación del siguiente candidato, 15 minutos de receso, solicitamos no retirarse del recinto.



II. Presentación del Programa general de trabajo del Lic. José Trinidad Padilla López, como Candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007, 12 hrs.



Presidente: Las consejeras y consejeros que se encuentren en los pasillos favor de trasladarse al recinto a tomar sus lugares por favor. Reanudamos la Sesión con la presentación del Lic. José Trinidad Padilla López, candidato a la Rectoría General, quien hará la presentación de su Programa general de trabajo, a quien solicitamos pasar al podium para empezar su presentación.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Trinidad Padilla López: Muchas gracias señor Presidente de este H. Consejo General Universitario, honorables miembros de este Consejo General Universitario, quiero agradecer a todos ustedes su presencia esta mañana, a todos los invitados especiales que nos acompañan en la Galería. Quiero expresar mi más sincera gratitud por su presencia en este recinto de una manera especial a la maestra Luz María Villarreal de Puga, al Dr. Horacio Padilla Muñoz y al Ing. Edmundo Ponce Adame, maestros eméritos de nuestra casa de estudios. Mucho me honra exponer frente a ustedes y frente a la comunidad universitaria aquí representada, algunas de las ideas que quizás pudiéramos poner en marcha en el futuro cercano. La Universidad de Guadalajara al igual que el conjunto de la sociedad mexicana transita por la ruta de la modernización y del avance democrático, sus puertas se abren hoy al escenario del mundo, fiel a su vocación de cambio y apegada a sus mejores tradiciones. Durante la última década hemos luchado por trasformarla en una Red extendida a todas las regiones del Estado de Jalisco y nos encaminamos ahora a su consolidación en la calidad y la pertinencia. En la coyuntura de decidir el cambio de sus más altas autoridades acudo a esta honorable representación a presentar mi candidatura para la Rectoría General consciente de la dimensión del compromiso y con apego a su normatividad. La Universidad de Guadalajara posee una fortaleza que se nutre de su tradición bicentenaria, del esfuerzo, de la inteligencia de sus hombres y mujeres preocupados por construir una Institución a la altura de la exigencia social y del compromiso con el moderno espíritu de la ciencia y de las humanidades. Con todos los departamentos e instancias administrativas se ha creado una imagen prospectiva de nuestra Universidad; en un ejercicio de gran participación plasmaron el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, que servirá de base para la toma de decisiones y para las orientaciones de política institucional del próximo rectorado. El acervo de la tradición y los resultados de este ejercicio, junto con las revisiones autocríticas que imponga el curso de los hechos, otorgan a la Institución seguridad en el rumbo, claridad en los medios y certidumbre en las metas. Pienso en una Institución madura, abierta a la sociedad, capacitada para responder desde la cultura académica del rigor científico y la responsabilidad ética al cúmulo creciente de las demandas. No se trata de reinventar la Universidad sino trabajar con inteligencia para alcanzar las metas trazadas. Por razones de carácter ideológico y circunstancias políticas diversas la Universidad pública mexicana ha tenido que desempeñar sus funciones sustantivas en medio de fuertes pugnas, alentadas muchas veces por pretensiones de control corporativo de sus gremios y de la Institución en su conjunto, estas influencias ajenas por completo a su naturaleza han condicionado y en ocasiones modulado la forma de su desarrollo, significando casi siempre una pérdida neta o un obstáculo insalvable. El compromiso ético de los universitarios es el de rechazar definitivamente esa realidad que ha producido demagogia y simulación, y ha propiciado en no pocas ocasiones la injerencia estatal. Nuestras acciones deben orientarse a defender y a fortalecer las instituciones públicas de educación superior, que aún en esas condiciones adversas han sabido cumplir en buena medida con el compromiso de formar profesionistas, técnicos, científicos y humanistas con criterios de calidad. La Universidad de Guadalajara,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

debemos asumirlo sin ambages, debe colocarse al margen de todo debate interpartidista y de los vaivenes de la cultura política. El país se ha puesto ya sobre la ruta del cambio democrático, esperamos que el espíritu de este incipiente proceso llegue pronto a los actores políticos que después de un largo ayuno democrático, ahora tienen acceso al poder, para que hará posible mejores condiciones para la interlocución y el respeto mutuo. Deseamos también que los nuevos gobernantes y los partidos en su relación con la Universidad abandonen la óptica obsoleta del antiguo régimen político, la exigencia en este campo, que hoy sucede, y en todos los ámbitos de la sociedad, es innovar, es imaginar nuevas formas de relación con la Universidad pública, ante todo asumir el respeto irrestricto de la autonomía universitaria como piedra angular en la construcción de un nuevo entendimiento.

Los vientos privatizadores que recorren el país han llegado a la Universidad pública, la posibilidad de una escalada es real y grande la tentación, no se trata sólo de una posibilidad remota sino de una amenaza que no cesa en su empeño, corresponde a los universitarios enfrentarla inteligentemente desde el campo del saber y la responsabilidad social. Pienso en una Universidad abierta al mundo, y que desde su autonomía asuma su compromiso social para continuar avanzando en esta dirección, propongo reflexionar en torno a cinco líneas temáticas que resumen un complejo de necesidades de la propia comunidad universitaria y una serie de exigencias y observaciones sobre la calidad de nuestro desempeño institucional, dichas líneas temáticas son la Innovación educativa, el Fortalecimiento de la Red universitaria, la Gestión de calidad los derechos laborales y sociales, y la Democratización de la vida universitaria. Quiero aclarar que este documento no tiene la pretensión de convertirse en un compendio de soluciones fáciles y rápidas para hacer aplicadas rápidamente, por el contrario lo pongo a consideración de la comunidad aquí representada e invito a la discusión abierta, a la reflexión, al ejercicio de la crítica, a la participación propositiva para que dentro de la continuidad del desarrollo institucional logremos alcanzar soluciones completas a los problemas reales, así conscientes de los avances contenidos, pero también de los nuevos retos. Comparezco ante este H. Consejo a presentar mi candidatura al cargo de Rector General, pongo al servicio de nuestra Universidad y de la comunidad mi experiencia acumulada en la académica y en la vocación de servir, forjado en el campo de la Administración, uno a ello mi esfuerzo y voluntad para ser un digno aspirante para tan alta y noble investidura. "Innovación educativa", la premisa básica del avance académico es el fortalecimiento de las capacidades del Departamento como unidad académica a fin de desarrollar en él las funciones sustantivas, adicionalmente las actividades administrativas que se realicen en la Red universitaria de Jalisco deberán estar al servicio de las necesidades de los departamentos, las instancias administrativas de la Universidad sabrán respetar la capacidad autogestiva de los departamentos en lo que se refiere a la determinación de los contenidos de su Programa de docencia, investigación, extensión y difusión, en consecuencia todo proceso de innovación educativa, defeción de líneas de investigación y procesos de internacionalización serán competencia de los departamentos, atendiendo los lineamientos en generales establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010, las formas específicas que adopten estos procesos dependerán en lo fundamental de la particular estrategia de desarrollo adoptado por cada Departamento a través de sus órganos colegiados. Corresponde a la Rectoría General constituirse en factor coadyuvante para el mejor desempeño del Departamento en sus actividades cotidianas y para el logro de sus metas en el mediano y en el largo plazo. Asimismo fungir como garante del crecimiento equilibrado y armónico de todos los departamentos de la Red. "Impulso a la actividad docente", actualmente la docencia es la actividad fundamental de la Universidad, sin embargo esta práctica adolece de una serie de carencias y de limitaciones, entre los que podemos mencionar la todavía baja profesionalización del docente, el excesivo peso de la carga horaria total cubierta por



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

profesores de Asignatura y el equitativo acceso a los recursos didácticos y a las nuevas tecnologías para la educación, así como espacios insuficientes e inadecuados y de particular importancia con condicionales laborales que no siempre cumplen los aspectos esenciales en materia de seguridad laboral y social. El docente es el sujeto articulador del proceso educativo, para el mejor desempeño de esta función es necesario que cuente con los elementos formativos y con los materiales necesarios, adecuados y suficientes, con el fin de establecer las coordenadas que definen la calidad del aprendizaje; es de primordial importancia transformar los ambientes en los que se construye la relación educativa, superando la obsoleta concepción del salón de clases como único espacio disponible o posible para aprender. Debemos orientar el trabajo docente hacia una visión más amplia en la cual la biblioteca, el laboratorio, el taller, el café y el trabajo sean espacios donde los estudiantes cuenten también con procesos educativos a distancia o en línea, los cuales pueden tener un clima de trabajo individual, en equipo e interactivo. La puesta en marcha de nuevos ambientes de aprendizaje exige que los docentes tengan una capacitación continua, apoyadas en las nuevas herramientas tecnológicas, esto les permitirá un mejor aprovechamiento en el proceso de generación de conocimientos y una permanente actualización en el uso de estas tecnologías. Para el logro de estas metas se requiere emprender un vigoroso esfuerzo de revalorización de la Carrera Docente, ofreciendo oportunidades para enriquecer y diversificar su práctica, así el trabajo docente recuperará el prestigio del cual anteriormente gozaba en la academia y en la sociedad. En función de lo anterior y atendiendo a las necesidades, estrategias por cada Departamento, impulsaremos la creación de un Programa permanente de actualización y capacitación docente, la intención es que la Red mantenga una atractiva oferta de cursos y talleres orientados hacia la eficiencia y calidad educativas, y evite en lo posible la duplicidad de esfuerzos y el dispendio de los discursos. Promover ante el Consejo General Universitario la revisión del Estatuto del Personal Académico y del Reglamento de Promoción y Permanencia del mismo con el fin de garantizar la profesionalización del personal académico de manera tal que se premie la calidad, se recompensen los buenos resultados y se propicie una mejor oportunidad de vida profesional, de vida para los profesores según el principio de certidumbre, reglas claras, evaluación objetiva y justo reconocimiento. Todos estos esfuerzos serán vanos, serían vanos de no considerarse que es preciso emprender en la Universidad como en otros niveles educativos una profunda transformación ética entre las relaciones de los maestros y los estudiantes, y en las responsabilidades que a cada uno de estos sectores atañen. Frente al autoritarismo que escuda incompetencias del maestro y frente al alumno complaciente que se guía por la norma del menor esfuerzo es necesario convocar al compromiso con una nueva actitud de corresponsabilidad ética y de mayor rigor y empeño académico. En lo que se refiere al "Fortalecimiento de la investigación", la investigación científica en la Universidad de Guadalajara ha recibido en las últimas dos décadas un notable impulso institucional, generador de grupos de liderazgo con reconocimiento nacional e internacional; la Universidad ha definido ya líneas y metas de investigación por desarrollar en cada Centro Universitario y en el Sistema de Educación Media Superior a corto y a mediano plazo; confiamos en que cada Departamento realiza todo su esfuerzo en el logro de cada objetivo, corresponde a la Administración General llevar a cabo las gestiones y proporcionar los apoyos requeridos, pero sobre todo evitar que las instancias burocráticas sean un obstáculo en ocasiones insalvables para el buen desempeño del investigador. El nivel y la diversidad alcanzados por la investigación científica, alcanzados por la Universidad de Guadalajara exigen la creación de un Sistema universitario de investigación, cuya finalidad sea la de integrar y coordinar esfuerzos entre los distintos actores involucrados, así como facilitar el acceso a los productos y a los avances, y apoye su difusión; se pretende contar con ello, con un instrumento que posibilite



flujos dinámicos y actualizados de información sobre proyectos y procesos de investigación a nivel mundial en las distintas áreas del conocimiento. Asimismo que concentren información sobre los diversos eventos en torno a temas de investigación, cuentas alternativas de financiamiento y de apoyos disponibles para estas actividades; este Sistema deberá contar con una instancia de evaluación permanente, formada con pares, por pares, con aspiración a formar estándares internacionales de calidad; su diseño dotará al Departamento con nuevas capacidades y recursos que hagan posible la Carrera académica del investigador, desde sus etapas iniciales hasta la de un investigador con competitividad internacional. Para contribuir a consolidar y a fortalecer la investigación es necesario hacer efectiva la operación de los programas de retención y atracción de investigadores de alto nivel, y que se traduzcan en apoyos reales. Los estímulos económicos salariales directos y de fomento a los grupos de liderazgo, los programas mencionados tendrán estrecha relación orientados a la inducción y formación de estudiantes en la Carrera de investigador, y su objetivo será fomentar una cultura de investigación ante seminarios y ciclo de conferencias con académicos nacionales y extranjeros, consecuentemente el desarrollo y aplicación de estas ideas reclamará una atención especial a la infracción de la estructura de apoyo, orientada a propiciar mejores condiciones para la investigación. Sin cuestionar los avances ya señalados en esta materia debemos reconocer que también se han regenerado en algunos casos efectos no deseables entre investigadores y docentes; es inocultable la desventaja de los trabajadores docentes respecto de sus compañeros investigadores, lo deseable de una educación superior es el sano equilibrio entre estas dos funciones esenciales, no se trata por supuesto de una dicotomía insuperable, el ideal por alcanzar es la producción productiva y armónica entre ambas, la investigación y la docencia. En lo que se refiere a la "Extensión y difusión cultural y el fomento al deporte", la Universidad debe continuar en sus actividades de extensión y ampliar su presencia en todo los ámbitos de la sociedad, de la misma manera deberá utilizarse la utilización de espacios y apoyos materiales a creadores y a intérpretes con el fin de que cuenten con las condiciones mínimas indispensables para desplegar su creatividad creativa, es una responsabilidad a la que no podemos ni debemos renunciar. Los sectores social es que ordinariamente se han beneficiado con los programas de asistencia universitaria de la Universidad, tenemos que asegurarles la continuidad de estos servicios y el mejoramiento de su calidad según la premisa de que los departamentos desarrollan actividades de extensión. De acuerdo con sus capacidades y áreas de interés es preciso que la Administración General conserve la capacidad coordinadora en los proyectos de interés social en que participen varios centros o departamentos de áreas disciplinarias diversas. En lo que se refiere a la difusión cultural somos conscientes que la presencia universitaria sólo puede elevarse mediante incrementos sustanciales de sus presupuestos, tales recursos deberán aplicarse sobre toda la Red universitaria, pensamos en el beneficio del talento de los creadores jaliscienses y en asignar recursos que permitan fomentar la creación artística de los universitarios, tengo un especial interés en rescatar y en preservar la riqueza patrimonial de nuestra Universidad, de particular importancia es por ejemplo el Proyecto de restauración del Antiguo Colegio Felipense, sede de la actual Escuela Preparatoria de Jalisco, para convertirlo en un importante Centro Científico Cultural, que restituya el valor histórico de su biblioteca y de sus laboratorios, consultado y consensado con su comunidad por supuesto apoyaré decididamente la creación de un gran Centro Cultural Universitario, propuesto por el actual Consejo de rectores, y contribuirse a hacer de él un espacio donde converjan dotas las manifestaciones de la creación. Con la formación artística, el humanismo y las artes no deben ser sacrificados en aras de una profesionalización unilateral que deje de lado el cultivo del espíritu y los valores más caros a la humanidad. La Universidad de Guadalajara tiene la responsabilidad social e institucional de mantener y fortalecer sus actividades

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



editoriales, así como destinar los recursos necesarios para conformar los organismos profesionalizados del ámbito, la exigencia primordial es la de contar con una política, rectora para toda la Red, que permita aplicar racionalmente los recursos destinados a publicaciones y a establecer vínculos con otras editoras comerciales y universitarias con las cuales se mantendrán convenios de edición; procuraremos que nuestras publicaciones sean reconocibles por su buena imagen y por su calidad; sabemos que por lo general nuestros hábitos de lectura en México no son precisamente de los lectores, se trata de un grave déficit también en nuestra cultura estudiantil y magisterial el fomento de este hábito entre los jóvenes estudiantes; ocupará especial interés en mi Administración la promoción para la formación de círculos de lectura, la creación y ampliación de acervos bibliográficos, los espacios para las lecturas y las actividades de promoción tendrán un carácter prioritario en nuestra gestión. En lo que se refiere a "Servicio social", el Servicio social es una forma privilegiada de contacto de la Universidad con la sociedad. Consideramos que constituye el eje que integra en la práctica la docencia y la investigación a partir de relaciones que a través del servicio social la Universidad establece con su entorno. La práctica del prestador de este servicio pone de manifiesto la función social de la Universidad y crea un mecanismo de comunicación con el entorno, debe por tanto contener una visión multidisciplinaria que le permita abordar las temáticas que la sociedad demanda, de la misma forma se llevarán establecer proyecto y organización social que den como resultado el desarrollo de la capacidad autogestiva de las comunidades marginadas y un sólido Programa que atienda al área de la educación ambiental. En el ámbito del "Deporte" parto de la premisa de que esta actividad es fundamental del ser humano, en consecuencia considero importante impulsar la práctica del deporte en toda la Red universitaria y en todas las escuelas de educación media superior. En la Universidad hemos identificado algunos problemas que afectan el desarrollo de la cultura física y que impiden la práctica regular del deporte universitario, entre otros podemos señalar la insuficiencia del presupuesto, la carencia de infraestructura en la mayoría de los planteles, una escasa vinculación entre dependencias y una ausencia de lineamientos para la representación de vinculación de la Universidad con otras institucionales, lo anterior refleja la inexistencia de una articulación sistemática de la cultura física en el deporte, así como de la normatividad correspondiente. Propongo para ello que se constituya e integre a la brevedad un Consejo Técnico para el Deporte Universitario, cuya tarea será articular los programas de actividad física y el deporte en la Universidad de Guadalajara, y la elaboración de un Plan Institucional del Deporte Universitario. En lo que se refiere a los "Alumnos", es en la formación de los alumnos donde las actividades sustantivas encuentran su sentido, todos los recursos y capacidades aplicados en los diversos programas académicos y en las actividades de apoyo administrativo se legitiman sólo cuando se traducen en progreso de sus habilidades profesionales y superación humana de nuestros estudiantes. En cuanto a los "Requerimientos de materiales escolares", salud, deporte y apoyos diversos, necesarios para el buen desempeño de sus actividades académicas y recreativas, la Administración General hará especial hincapié en la ampliación de los recursos económicos destinados para estos fines, así como la mejora de la calidad de los servicios que actualmente ofrecen. La flexibilización administrativa y el desarrollo adecuado del establecimiento del sistema de créditos deberán generar las condiciones necesarias para impulsar la movilidad estudiantil, nacional e internacional. En función de sus necesidades formativas se requiere fomentar el sentido de pertenencia del alumno mediante la promoción de valores y talentos universitarios, de manera que refuercen sus vínculos con la Institución y su espíritu solidario. En relación a nuestros "Egresados", nuestros egresados constituyen un sector que demanda especial atención de la Universidad, un número considerable de ellos requiere orientación sobre posibilidades de incorporación al mercado de las profesiones, si bien la Universidad viene realizando esta labor se reclama un mayor



esfuerzo para alcanzar mejores niveles de cobertura y de diversificación de los servicios; deberá establecerse también un mecanismo que ponga al servicio de los egresados, a la información actualizada sobre programas de posgrados, cursos de actualización y oferta educativa en general, teniendo en cuenta sus necesidades de formación continua. En lo que se refiere al "Fortalecimiento de la Red universitaria", la Red universitaria en Jalisco es una de las principales innovaciones logradas en el país en materia de educación superior, con la que la Universidad de Guadalajara se convirtió en un ejemplo a seguir para otras casas de estudio al proponer soluciones efectivas a la demanda de cobertura y de participación creativa en el desarrollo regional, nos corresponde consolidarla y fortalecerla mediante el mejoramiento de sus procesos académicos, y la enmienda de errores que pudieron haberse convertido dentro de los primeros años, las formas de organización de la educación en sus niveles medio superior y superior deben estar en concordancia con las modalidades y condiciones específicas del desarrollo de las regiones. La Universidad debe de identificar en el contexto regional las directrices orientadoras de los requerimientos informativos de los estudiantes con el interés de que los centros universitarios estructuren sus propios programas académicos y planes de estudio, la orientación será dotada al egresado de la capacidad de respuesta eficiente ante los desafíos de su entorno, y facilitar así su incorporación al mercado de las profesiones. Para el desarrollo de la investigación en las regiones las diferentes estancias de la Red ya han comenzado a definir prioridades y orientaciones que les permiten sentarse en la problemática específica de su entorno inmediato. Se ha avanzado de manera sustantiva en proyectos académicos completos al grado de que contamos ya con resultados que benefician directamente a las regiones y consolidan la vida académica de los universitarios. La consolidación de la Red universitaria de Jalisco pasa necesariamente por el desarrollo equilibrado de cada uno de los centros y de éstos entre sí, tratando de entrar a simetrías que obstaculizan la interacción y el cumplimiento de sus objetivos comunes, la política de la Administración General en este punto se orientará a propiciar el desarrollo y la maduración de los centros universitarios y los sistemas de los planteles de educación media superior. El empleo de nuevas tecnologías en nuestro país, la educación de programas educativos según modalidades no convencionales en las instituciones de educación superior no se caracterizan por desplazar las formas tradicionales ni por sustituirlas por completo, las universidades continúan basándose en (...) dado múltiples problemas en el momento de administrar modelos educativos no convencionales con su mismo sistema administrativo escolarizado, situación que en buena medida ha caracterizado en no pocas ocasiones a la Universidad de Guadalajara; entiendo la innovación como actitud y método, mejores formas de aprender, las más apropiadas, las más convenientes y no como una simple incorporación de tecnologías de punta a los paradigmas, de gente a los viejos paradigmas. En años recientes realizamos una Reforma estructural que nos llevó a hacer la actual Red universitaria departamentalizada, es tiempo de que revisemos las políticas, estrategias y mecanismos que hemos venido aplicando sobre todo los que tienen que ver con la puesta al día de la Universidad, orientados a lograr que sea una comunidad académica innovadora, con capacidad de respuesta ante las exigencias de calidad, y responder con oportunidad y eficacia a las demandas educativas de la sociedad, para avanzar en este sentido se requiere incentivar la innovación de ambientes de aprendizaje, creando programas y cursos que apliquen las nuevas tecnologías a los procesos educativos, y adicionalmente se requiere otorgar estímulos a los académicos que participen en actividades de innovación educativa, no está por demás reiterar que la Red universitaria y los procesos de modernización que en ellos se establecen sólo tendrán futuro en la medida en que se fortalezca al Departamento como célula básica de la estructura académica. La modernidad no viene del adelanto tecnológico en sí, no, de la permanente disposición al cambio, es un asunto cultural y paradigmático. El Sistema de Educación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Media Superior, en la Universidad de Guadalajara el nivel medio superior concentra al 62% del total de la población estudiantil, la reciente aprobación de la Ley Estatal de Educación establece la obligatoriedad de la educación en este nivel, asumo el compromiso de lograr la cobertura total de los municipios de Jalisco en materia de educación media superior, con intención de enfrentar el nuevo reto a tiempo y de manera exitosa propongo que adicionalmente a los propuestas del Plan Institucional de Desarrollo para el sector se establezcan directrices pendientes a convertir al Sistema de Educación Media Superior en una entidad que contando con alto nivel de autonomía permanezca integrado a la Red universitaria de Jalisco y pueda a un tiempo impulsar su desempeño para atender las nuevas tareas que la sociedad jalisciense le demanda. En lo que se refiere a la "Gestión de Calidad" la evolución de nuestra Universidad hacia mayores niveles de calidad, equilibrado con oportunidades para todos, sólo será posible sobre la base de un esquema de organización inteligente. Nuestra Institución es un conjunto armónico de entidades académicas que responden a misiones particulares que provienen de distintas tradiciones, que operan en diferentes circunstancias y atienden a fines diversos, con el propósito de satisfacer las necesidades, expectativas, compromisos y responsabilidades de cada componente de la Red. Insistiremos en la descentralización de las atribuciones y de los recursos para que el concepto de lo subsidiario dotemos a cada instancia de la capacidad de decisión sobre los asuntos de su competencia inmediata, en lo referente a los mecanismos de planeación y asignación de recursos impulsaré el principio del "presupuesto participativo", cuyo contenido supone que su elaboración ascienda desde el núcleo académico básico hasta las instancias que elaboren el presupuesto global, previendo que los órganos colegiados superiores concilien las peticiones particulares con las estrategias generales del gasto de la Red. El diseño del Sistema Integral de Información de la Administración Universitaria, conocido por sus siglas como SIIAU, ha sido de suma utilidad para avanzar en la dirección correcta, el rediseño de nuestros sistemas de organización y gestión está en marcha y ha dado ya sus primeros pasos, ahora visibles en los procesos, en procesos tales como programación académica, inscripciones escolares, requisiciones de insumos, y otros más. Los avances en el funcionamiento del SIIAU y su eficacia verdadera sólo podrán valorarse en la medida en que se convierta en un instrumento de apoyo para el mejor desempeño de los departamentos, y no de la operación en sí del Sistema. Requeriremos eso sí, una mayor disposición, acuerdo y resolución entre los distintos niveles de la estructura universitaria, en congruencia con los nuevos tiempos impulsaremos el cambio de la cultura organizacional en la dirección de la eficiencia y de la eficacia, buscando siempre el uso óptimo de los recursos institucionales, por ello nos fijaremos como meta obtener la certificación en la Norma internacional de calidad conocida como ISO-9000 para nuestros proceso administrativos, comenzando con los que actualmente tenemos ya muy avanzados como podría ser, por ejemplo, nuestro Sistema Administrativo para el Ingreso y Selección de Alumnos. En lo que se refiere al principio de "Rendición de cuentas" estoy a favor de propiciar la fiscalización del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a la Universidad de Guadalajara por organismos externos de probada imparcialidad y profesionalismo, en el ámbito interno someteré a consideración de este honorable cuerpo colegiado, del Consejo General Universitario, una propuesta para ampliar las atribuciones y las facultades de corrección y sanción que en este momento no tiene nuestra Contraloría Interna universitaria, que dependen no del Rector General, quiero recordarlo, sino de este cuerpo colegiado. Deberán también establecerse y profundizarse los mecanismos para la declaración patrimonial obligatoria de todos los funcionarios desde el primero hasta el tercer nivel de la Red universitaria, esto es una práctica, quiero decirlo es una práctica que ya se hace en nuestra casa de estudios y me comprometo a continuar con esa sana práctica de transparencia de nuestros funcionarios. El logro de las propuestas que he venido haciendo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

exige una evaluación de los actuales mecanismo de asignación de recursos a los programas académicos, independientemente de seguir considerando los indicadores de desempeño en la presupuestación promoveré la forma de asegurar recursos permanentes a las prioridades que ya he señalado. En el tema de los "Derechos laborales" de manera inmediata debo decir atenderemos el tema de las pensiones jubilatorias y de la Seguridad social, invitaré para ello a la reflexión razonada y propositiva sobre el particular; el asunto es de la mayor importancia para la intimidad y la justa protección de los trabajadores universitarios y de sus familias, así como la salud financiera de nuestra Institución. Tengo especial interés en ratificar mi compromiso de respetar de manera irrestricta los derechos laborales y sociales de nuestros académicos y de nuestros trabajadores administrativos. Para la correcta evaluación de los académicos y trabajadores administrativos haríamos institucional el sistema de registro de créditos y méritos universitarios con miras al establecimiento de un mecanismo de actualización escalafonaria que opere como instrumento de promoción de una cultura de honestidad y servicio, esto ligado, con esto promoveré el establecimiento de Carrera universitaria con la intención de profesionalizar el desarrollo de prácticas administrativas, insistiendo en que los criterios básicos para la promoción atiendan a la preparación y experiencia de los trabajadores. Para no afectar a los derechos generados por la antigüedad, ofreceré a los trabajadores mayores oportunidades para actualizarse. En lo que se refiere a la "Democratización de la vida universitaria", la Universidad es una comunidad integrada por actores diferenciados en su permanencia y responsabilidad en el ámbito universitario, las formas de participación democrática en el caso de elección deben fortalecer el principio de la representación colegiada de intereses y de responsabilidades. En consonancia con las grandes transformaciones de la vida nacional, la Universidad exige cambios en la forma de gestión; cultura política y procedimientos electorales; necesitamos perfeccionar los procesos de participación democrática para elección de representantes a los órganos colegiados de gobierno y de las autoridades unipersonales. En cuanto a la vida democrática de los gremios, corresponde a sus miembros la consolidación y establecimiento de sus organizaciones; es de interés para la Institución avanzar en esta ruta ya que los trabajadores universitarios desempeñan un destacado papel en la formación y desarrollo de una cultura laboral afín a las nuevas prácticas académicas y procedimientos administrativos; en lo que a la Institución se refiere, creo que pondré a consideración de ustedes el establecimiento del un Tribunal Electoral Universitario, cuyas funciones se regulen con apego a un Reglamento de Elecciones Universitario, con el que en este momento no contamos, elementos que vendrán a dar transparencia y certidumbre, mayor certidumbre y confianza a los procesos internos de elección. El objetivo de estos nuevos instrumentos es el perfeccionamiento de los procesos electorales de nuestra casa de estudios. Distinguidos consejeros y consejeras, la Universidad de Guadalajara vive hoy un panorama colmado de oportunidades, exigencias y amenazas. La tradición y la consolidación de la Red nos dotan de capacidad suficiente para enfrentar expectativas y retos, pero es nuestra identificación con los más altos valores de la Universidad lo que nos dará la fortaleza para mantenerlos como espacio privilegiado del análisis, la crítica de los fenómenos sociales y la búsqueda de las propuestas de solución. La autonomía es el valor fundamental para realizar plenamente estas funciones hacia el desarrollo social, estos son los principios rectores de la Universidad pública, en ellos se sustenta su viabilidad y sentido social, en su defensa empeñaremos todos nuestros esfuerzos y en ellos apoyaremos todos nuestros esfuerzos y en ellos nos esforzaremos para la consecución de los fines que la sociedad nos ha encomendado. No abremos la puerta a viejos y nuevos intereses que quieren ver a la Universidad como una Institución onerosa para el Estado, que sólo puede ser entendida como una óptica de costo-beneficio. En la comprensión de los problemas de la nueva circunstancia de la sociedad mexicana en general, y en la jalisciense, me presento ante este H. Consejo General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Universitario con una propuesta orientada a fortalecer los logros ya alcanzados y a proponer vías de solución a los problemas de mayor urgencia. Convoco a la Universidad, a la comunidad a sumarse a este esfuerzo; invito a esta cruzada modernizadora a los estudiantes y a los maestros, a las autoridades y a los trabajadores administrativos, a los investigadores, a las organizaciones gremiales. Me propongo encabezar, sabedor de que en la unidad de intereses y concurrencia de voluntades lograremos que nuestra alma mater dé un paso adelante, el paso de consolidación de la Red, la conquista de la Universidad del tercer milenio, muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Agradecemos al Lic. José Trinidad Padilla López la presentación de su Programa general de trabajo, y pasamos a la sesión de preguntas y respuestas. Les recordamos que tienen papeletas para hacerlas por escrito y en caso de quererlas hacer oralmente levantar su mano. Vamos a iniciar con las preguntas que tenemos por escrito y después pasamos a las que se van a hacer orales. Entonces iniciamos con la primera ronda de tres preguntas, la primera dice "Se considera que la universidad virtual, cursos en línea para mejorar ampliamente la educación a distancia, permite la masificación de la educación superior con calidad, ¿considera que nuestra Universidad tiene las condiciones de personal académico y la tecnología para masificar la educación pública superior...?, ¿sería la universidad virtual una alternativa para aumentar sustantivamente la cobertura que es una demanda constante de la sociedad...?", es la primer pregunta; la segunda "De acuerdo a su exposición en relación a los departamentos, ¿considera usted que deben desaparecer las divisiones...?"; y la tercera de esta primer serie dice "¿De qué manera se puede lograr la permanencia de la experiencia del profesional para la docencia en la Universidad...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: Perdón, ¿me puede repetir...?

El Presidente: "¿De qué manera se puede lograr la permanencia de la experiencia del profesional para la docencia en la Universidad...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, muchas gracias. Bueno respecto a la primera pregunta, el que se refiere a la "universidad virtual", yo estoy convencido en que se han dado plazos muy importantes para el establecimiento de las estrategias que nos permitan avanzar en esta modalidad de educación universitaria. El "personal capacitado", por supuesto que todavía no existe en nuestra Universidad, en la cantidad que nosotros quisiéramos; se están formando apenas núcleos pequeños de personal capacitado en cursos de tecnología instruccional que aprendan a modificar los paradigmas que este tipo de tecnologías requieren. No se trata, como lo dije en mi discurso, de incorporar nuevas tecnologías de punta a sistemas anticuados, a transmisión de conocimientos, y de conformación de conocimientos; el personal que existe en estos momentos es un personal que en la gran mayoría del corpus universitario ha sido personal docente acostumbrado a los viejos modelos de pizarrón y gis, han sido exitosos en esos modelos, han sido buenos profesores, normalmente son profesores que tienen un gran desempeño profesional y aportan su experiencia, pero no es lo mismo que ese Profesor de repente use computadoras o cañón de proyección, empiece a usar presentaciones multimedia si no cambia su paradigma, el paradigma de transmisión del conocimiento y de generación de procesos de conocimientos, acorde con lo que esas nuevas tecnologías implican. Nosotros tendremos entonces un bajo nivel todavía en el desarrollo de la docencia y en la generación de nuevos espacios de aprendizaje, yo creo que lo que tenemos que hacer es, por supuesto tener mucho énfasis en la formación del personal académico, sobre todo en el uso de estas



nuevas tecnologías, nada más de esto por lo pronto coexisten, empezarán a coexistir las nuevas modalidades de cursos en línea junto con la modalidad escolarizada presencial, la primera como complementaria de la segunda, poco a poco se ira independizando esta opción que es ya la de los cursos en línea, cursos remotos, y esperemos que en un mediano plazo podamos alcanzar lo que es una verdadera internacionalización y transnacionalización de programas de estudio con otras universidades, tanto nacionales como extranjeras; a través de estas nuevas tecnologías hay que formar a los profesores en eso.

Respecto al asunto de que las "divisiones deben desaparecer o no...", bueno yo me he pronunciado por fortalecer lo que es la esencia de nuestro modelo universitario, que está plasmado en la Ley Orgánica, es un modelo departamental, sin embargo este asunto de las divisiones ha sido ya un asunto debatido en el seno de la comunidad universitaria, ¿qué pasaría si desaparecen las divisiones y si no se prosigue adecuadamente con un proceso de descentralización hacia los centros universitarios...?, hay el peligro de que la Universidad de Guadalajara volviera a convertirse en una gran Universidad, en una Universidad grandota, en un modelo que echaría por tierra los buenos propósitos que la Reforma le imprimió para hacerla más pertinente, más flexible en cada una de las regiones, sobre todo en los centros regionales las divisiones tienen una función de ser, tienen una razón de ser, son estructuras intermedias, tienen cuerpos colegiados intermedios a través de los cuales se procesan los apoyos y las decisiones que bajan hacia los departamentos por una parte cuando vienen de la Administración General, pero también sirven para subir hacia la Administración General o hacia la Administración de los centros las iniciativas y las propuestas de los departamentos; ¿qué pasaría si se desaparecen estas entidades intermedias...?, pues se generaría una mirada de puntos de atención, de puntos de interés, procesados quizá de una manera no tan articulada, que tendrían que atender no solamente cada uno de los rectores de los centros, que tendrían que atender no solamente las necesidades de cada uno de los departamentos sin mediaciones, y por supuesto de la Administración General casi sin pasar por procedimientos de posicionamientos previos; yo creo, nada más para contestar que no deben desaparecer o no en el corto plazo, este es un asunto que debe someterse a un debate más profundo y debe de ser consensado en cada una de las entidades de la Red, que surjan realmente las propuestas y que se valore la pertinencia o no de la desaparición de estas entidades que están contenidas en nuestra normatividad universitaria. "¿Qué hacer para lograr la permanencia del profesional de la experiencia en la Universidad...?", ahí lo estoy entendiendo de dos maneras, digo no sé, no está muy especificado qué hacer por una parte para hacer que los buenos profesionales, los profesores que muchas veces son de asignaturas y que no tienen un interés particular en dedicarle Tiempo Completo a las labores de docencia, a las labores propiamente académicas de la Universidad, pero que aman a su Universidad y creen poder aportarle, como lo hacen, parte de su esfuerzo y experiencia en otros ámbitos de su actividad. Yo creo que nosotros tenemos que mejorar, para empezar, los salarios de estos profesores de Asignatura, primero me voy a referir al ámbito de los profesores de Asignatura, los profesores de Asignatura son demasiados en general en la Red; en relación a los profesores de Carrera, por supuesto que hay diferencias según sea la Carrera, según sea el área del conocimiento, en algunas carreras demasiado teóricas se requieren más profesores de Carrera que de Asignatura, en otras quizás se requieran menos profesores de Carrera, y con los de Asignatura que hay, que son muchos puede estar bien esto, es precisamente parte de los análisis que se hacen en los programas de Promep, parte de los análisis que se hacen en los ejercicios de planeación y crecimiento de la Red universitaria en sus distintos niveles, pero lo que sí es cierto es que en términos generales existen muchos profesores de Asignatura con muchos años de antigüedad muchos de ellos, hay profesores que tienen cargas horarias de 5, 6, 8, 10 horas de carga horaria a la semana y tienen 20, 25 años de antigüedad, son profesores que han tratado de



incorporarse al plantel de profesorado de Carrera y no pueden porque no se han abierto, no siempre se han podido abrir las puertas en los concursos para las plazas, para las escasas que de repente se ponen a disposición a través de concursos. Es importante que sin descuidar los requisitos académicos y de mérito que deben tenerse y que están contemplados en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento correspondiente, que también será revisado sin descuidar lo que está planteado ahí, si trataríamos de buscar que una gran cantidad de esos profesores puedan tener acceso a los concursos y previamente a ello promoveríamos que estos profesores se capaciten y puedan tener mejores oportunidades para concursar justamente en estas ofertas de plazas en la medida de que los presupuestos lo vayan permitiendo. Creo que de esta manera nosotros podríamos avanzar en el Profesor de profesionalización, es decir reampliar la mancha de profesores de Carrera contra los profesores de Asignatura; los profesores de Asignatura deberían ser menos en cantidad pero mejor pagados, y podrían por supuesto apoyar todos los cursos que existen, que son movibles en las currículas flexibles que tiene la Universidad de Guadalajara, no sé si con esto haya respondido, gracias.

El Presidente: Vamos a pasar a una pregunta oral que solicitó el Dr. Jorge Segura y después continuamos con las escritas.

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Muchas gracias. H. Consejo, distinguidos maestros eméritos, señor Secretario en licencia de la Universidad de Guadalajara, permítame felicitarlo por la objetividad de su presentación que nos ha expuesto usted. Aquí quisiera hacerle algunas preguntas que llevarían a algunos cuestionamientos implícitos. Usted ha hecho un adecuado análisis de la problemática de la Universidad y sus propuestas, pero la pregunta concreta en algunas áreas, usted tanto como los otros expositores no han fijado los plazos y los tiempos en hacerlas, ejemplo: se ha hablado de la descentralización de la Universidad, creo que esto se tiene que someter a un debate en este cuerpo colegiado, pero me gustaría conocer los tiempos en los que éstos se llevarían a cabo porque si no quedaría como una propuesta de muy buenas intenciones que al final de su sexenio, si el voto lo favorece, dijera usted ahora sí la voy a hacer. Con la investigación, también todos han hablado de muy buena voluntad que van a duplicar, que van a triplicar esfuerzos, productos, esfuerzos, pero ninguno ha tomado en cuenta mi pregunta inicial del día de ayer, el Reglamento, sin un Reglamento creo que se van a desperdiciar muchos recursos en la investigación, el tiempo de cuándo se elaboraría ese Reglamento y se sometería también a este Consejo General Universitario porque de todos es sabido que en nuestra Universidad existen investigadores, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, incluso que presentan productos fantasmas, qué lamentable para una Institución tan seria como ésta; es urgente esta reglamentación en lo que respecta al aspecto docente que usted abordó muy atinadamente existe, motivo de la Red universitaria, del nuevo programa académico, una mala distribución de nuestros académicos, se encuentran quizá muy aglomerados quizá en algunos centros, en algunos espacios, y en otros nos hace mucha falta, esto nos lleva a padecer a algunos centros universitarios las famosas "horas por pago protegido". ¿Usted que ha contemplado a este respecto...?, una redistribución, una muy buena reubicación utilizando los perfiles, o bien una cancelación de los contratos de estos académicos. Lo otro, que lleva implícito también y es uno de los vicios, lamentablemente que venimos arrastrando del pasado el famoso clientelismo y el corporativismo, que usted atinadamente hace mucha mención al respeto, esto nos lleva hacia la hipotrofia de la académica, a la inamovilidad y a la perpetuidad de algunos académicos en esta Universidad, ¿qué respuesta daría usted a estas interrogantes señor candidato...?



Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, lo contesto de una vez. Muchas gracias Dr. Jorge Segura por la pregunta múltiple que ha elaborado. Bueno referido a los plazos para la descentralización y para muchas de las propuestas que se han planteado aquí, mire el problema de los plazos es que sólo pueden ser aproximaciones estimadas, el Plan de Desarrollo Institucional que se elaboró en 1998 y que se propone una serie de objetivos a cumplir en determinado, en un plazo específico, que es el año 2010 conforme a la Visión de lo que queremos los universitarios que sea la Universidad, en ese plazo considerado como "largo plazo", vamos llamándole de aquí al 2010, bueno del 98 al 2010, que era considerado como "largo plazo", ese Plan contempla etapas intermedias de revisión, de análisis, de replanteamiento y de redondeo que de los objetivos, de las estrategias y de las metas, y de las estrategias para alcanzar esas metas porque perfectamente puede ocurrir que una meta que nos planteamos alcanzar en poco tiempo en realidad va a requerir de más tiempo porque quizá no habíamos previsto determinados elementos, imponderables o situaciones que no habían aparecido en el momento en que se hizo en el análisis o en el momento en que se discutió, por eso es que ahí hay que estar afinando la puntería permanentemente para replantearse los plazos de las metas y de las estrategias, no así de los objetivos, los objetivos están planteados, queremos un modelo de Universidad abierta para el año 2010, queremos una Universidad más interrelacionada, y queremos una Red universitaria que realmente esté descentralizada. Yo soy muy cauto, he preferido ser cauto, por ahí en alguna nota periodística alguien incluso (...), he preferido ser cauto en el establecimiento de plazos perentorios, según los cuales se tienen que lograr procesos muy complejos y que requieren de la interrelación de muchos factores y del concurso de muchas personas. Como es el plazo de un proceso de descentralización de la Red, se ha dicho y ha sido un planteamiento, incluso una exigencia si se le puede decir que hizo el Gobernador del Estado, en el pasado reciente de que la Universidad de Guadalajara debería de ser ya una especie de sistema de universidades autónomas para el año 2006, ya en unos 5 años o 6, debe ser una Institución totalmente descentralizada, una Institución que esté ligada por todo el Estado de Jalisco, sin especificar cómo entiende el señor Gobernador o cómo entienden este nuevo sistema de universidades autónomas. ¿En qué ha consistido la cautela de mi parte...?, en que yo creo que estos procesos no se pueden dar por decreto, es como un organismo que tiene partes que se desarrollan más rápido que otras, seguramente y esto es parte de la realidad, es decir tenemos que trabajar con la realidad, seguramente hay centros universitarios regionales que han sido más capaces que otros para vincularse con su entorno, para establecer vínculos directos, acuerdos con los gobiernos municipales, con los sectores sociales locales, y han podido obtener recursos externos con mayor cuantía que otros; quizás haya una mejor gestión incluso de sus dirigentes en una zona que en otra, y puedan ir generando una masa crítica de profesores, de administradores, de estudiantes incluso que hagan que ese Centro madure más rápido que otro Centro, que quizás por razones adversas del propio entorno o porque no han podido darse un liderazgo suficientemente agresivo, en el buen sentido de la palabra, pues quizás estén un poco rezagados. Hay que ir paleando las inequidades, hay que ir paleando las diferencias, pero yo me cuidaría mucho de hablar de ya van a tener total autonomía, como lo decía ayer uno de los candidatos, hacer algo ahí ya como un organismo público descentralizado de cada una de las universidades, de los centros regionales, sin tener maduros primero su materia gris, es decir sus profesores, su planta académica, su planta administrativa, sus estudiantes ya maduros, con la normatividad adecuada y con procesos claros de gestión hacia lo que yo considero que debe seguir siendo una Administración General de una Red universitaria, de lo contrario correríamos el peligro de generar efectos perversos, es decir de generar efectos no deseados, que el día de mañana podríamos tener 11, 12, 13 ó 14 feudos que cayeran en manos o de grupos locales o de personalidades que por muy fuertes que sean, en una



comunidad todavía débil para resistir estos embates, todavía pues simplemente tendríamos el peligro en 13 ó 14 feudos universitarios sin relación funcional ni orgánica, con lo que ahora es una Red. Yo sigo creyendo, tengo la convicción que la Universidad debe seguir siendo una Red equilibrada, en permanente gestión de abajo a arriba, y de arriba abajo, del centro de la periferia y viceversa, entre sus partes y la Administración General. La Administración General y los cuerpos de gobierno generales como este Consejo General Universitario deben seguir siendo entidades que tengan capacidades de normalización, es decir de normatividad, de fiscalización de recursos, de fiscalización y de inspección, que se está aplicando correctamente la normatividad de cada una de las entidades de la Red para poder equilibrarse mutuamente todos los centros entre sí, que se facilite esta interdependencia entre cada uno de ellos y que siga siendo el concepto de la Universidad de Guadalajara. Yo sigo creyendo en la Universidad de Guadalajara, una, departamentalizada, en Red, pero una Universidad, la Universidad de Guadalajara para aprovechar las sinergias que puedan surgir y los aportes de todos los universitarios en un esquema compartido; entonces los plazos, sí se han propuesto plazos más o menos, termino con esto; ¿que habrá que modificarlos...?, eso ya lo dirán ustedes, eso ya se lo dirá su comunidad en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ya le dirá si las metas que se plantearon en el 98 hay que rehacerlas en la Red que se haga en el 2001, que ya está prevista o en la revisión que se haga en el 2006 o en la revisión que se haga en el 2010, para ver si alcanzamos o no los objetivos que nos habíamos propuesto en el 98, será su comunidad, serán sus cuerpos colegiados, serán sus estudiantes y sus profesores los que expresaran qué hacer, y espero será en el marco de un esfuerzo compartido con todas las demás entidades de la Red, precisamente para aprovechar las ventajas compartidas de unos, que otros puedan utilizar. En lo de la investigación, ciertamente usted habla de una falta de Reglamento, esto es una propuesta que quizás podría encuadrarse dentro del planteamiento que hemos hecho del Sistema Universitario de Investigación, que sería un esquema que buscaría concentrar la información, buscaría tener a la disposición de los investigadores sean del Sistema o no, del Sistema Nacional de Investigadores, que facilitaría a través de evaluaciones, evaluaciones hechas por pares entre los académicos, facilitaría el flujo de la información y recomendarían apoyos para determinadas áreas o canales de investigación que pueden ser de valor estratégico para la Universidad. Ciertamente tenemos un porcentaje bajo todavía de profesores investigadores que están en el Sistema Nacional de Investigadores, apenas el 15% de nuestra plantilla total, de nuestros profesores investigadores, son 170, poquito más de 170 investigadores de los mil y pico que hay; necesitamos hacer que los investigadores que ya están abocados a esa práctica, a esa actividad sustantiva reciban los recursos y reciban los apoyos y las orientaciones necesarias, y los apoyos por ejemplo a través de la revalorización y puesta en marcha de una figura que ya existe en nuestra normatividad pero que me he enterado al estar platicando con muchos consejeros que en estos días pasados que no existe en la práctica, la figura del Investigador Asistente, o sea del Asistente de la investigación, no siempre reciben esos apoyos los investigadores, se han quejado a veces de que en la práctica no ha funcionado por problemas diversos, no solamente o no necesariamente imputables a la Administración General, hay a veces problemas también a veces de gestión interna en los centros universitarios, pero un esquema, un Sistema como este Sistema de investigadores quizá podría ayudar a recomendar tanto a las instancias ejecutivas, al Rector General, a los rectores de centros como a las instancias de planeación con las que cuenta la Red, las políticas convenientes para el desarrollo de una investigación que fortalezca nuestros programas académicos dentro de la Universidad de Guadalajara; estoy de acuerdo con usted, habrá que incluir este asunto del Reglamento. En lo que se refiere al fraude académico de profesores o de investigadores que entregan reportes fantasmas, bueno pues ahí no hay otra más que aplicar la normatividad, el fraude



académico o del que sea, del otro fraude, debe ser castigado; es precisamente una de las propuestas que yo he estado haciendo respecto y me refería a ello en mi texto respecto a la dotación de atribuciones y facultades que no tiene en estos momentos la Contraloría de la Universidad y que podría ser apoyada por instancia como la Coordinación General Académica, y por supuesto con las instancias internas que tengan los centros, pues para estar haciendo una compulsiva permanente del trabajo que hacen los investigadores, la complacencia, la complacencia frente al fraude académico debo decirlo con todo respeto no es privativa, en caso de que la hubiera, en caso de la Administración General es un asunto que deben resolver las propias comunidades en donde se desarrollan estas actividades, ~~deben ser los~~ cuerpos de inspección, de control, de supervisión de que los programas estén funcionando en cada uno de los centros de la Red, los que se preocupen porque estos investigadores, porque estos trabajadores académicos realmente cumplan con lo que está establecido. Hemos ido dejando atrás, por fortuna, los modelos discrecionales de gestión, un logro importante que yo he reconocido en la Administración del Dr. González Romero, de la cual mucho me honro en formar parte, es el establecimiento de una normalización cada vez mayor en nuestra gestión institucional, cada vez más está integrándose una cultura según la cual respetemos los únicos puntos de referencia posible para dirimir diferendos que es la Ley, los reglamentos, las normas, los manuales de procedimientos, ahí donde los haya en la medida en la que nos generemos mejores marcos de acción, mejores marcos normativos, y obliguemos las autoridades ejecutivas a que se respeten, y si no se respetan que no nos tiemble la mano para sancionar. En esa medida yo creo que podríamos avanzar sustancialmente en el logro de nuestros objetivos y en el impedimento de este fenómeno al que usted se refirió doctor. Lo de la mala distribución de los académicos, en parte creo que éste es un asunto que puede y debe paliarse a través del fortalecimiento del principio de la planeación; la planeación, sobre todo me voy a referir a dos partes del problema, uno en el que se refiere a la contratación de nuevo personal, al reclutamiento de nuevo personal, el punto de vista orientador debe ser el que surja de una planeación adecuada, sin planeación y sin evaluación que son dos conceptos complementarios, fundamentales, la planeación y la evaluación para elaborar diagnósticos y para saber dónde necesitamos qué, qué tantos profesores necesitamos, en cuál programa, hacia dónde canalizamos determinados recursos; esta planeación debe de ser fortalecida, tenemos organismos, órganos de planeación que están previstos por la Ley, uno de ellos, el principal es el Consejo de rectores, pero yo he señalado en mis comparecencias previas ante algunos de los cuerpos académicos de la Red que no basta que el Consejo de rectores sea un órgano de planeación "macro", digamos, de la Red, si no existen los cuerpos técnicos de planeación. Los rectores conforman un cuerpo de consultoría y de planeación, pero no son técnicos, no necesariamente, no están obligados a hacerlo, no están obligados a ser técnicos de la planeación; se requieren cuerpos técnicos que ayuden a aportar las soluciones, los indicadores, a la construcción de toda una serie de indicadores y puntos de referencia sobre los cuales tomar decisiones, esto en lo que se refiere a la incorporación de nuevo personal. En lo que se refiere a la reubicación, el problema es un poco más difícil porque los profesores tienen derechos, tienen derechos laborales, y los administrativos también, una descentralización como la que nosotros pretenderemos no podría darse por lo menos en nuestra casa de estudios, no podría darse por la vía rápida, por la vía del decreto, no podríamos o por lo menos yo me declaro ajeno y contrario a la idea de aplicar criterios del estilo de los que se usan a veces en la empresa privada, el frío cálculo de los números y de las rentabilidades, "señores, en este Programa o en esta dependencia sobra tanto personal, saben, los liquidamos", lo corremos, lo lanzamos a la calle, "¿cuánto me cuesta en la liquidación...?", va para afuera y ya, o bien lo que de todas maneras no es posible porque hay derechos plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo, no podríamos decirle

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL



"compañero, a usted el día de mañana o ya desde la semana que entra pues va a dejar de laborar aquí en la Dirección de Finanzas de la Administración General porque necesitamos gente capacitada como usted, que tiene la visión clara de tal y tal proceso y ahora se irá usted al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, o al Centro Regional de Apaxtlan, o se va a ir al Centro de Ciudad Guzmán, etcétera, y lo toma o lo deja", no podemos hacer nosotros eso, no podemos reubicar de una manera tan fácil si no es con el consentimiento del propio personal. ¿Qué podemos hacer...?, sin embargo yo creo que lo que podemos hacer en ese respecto es el generar políticas de estímulos para que el buen profesor, o sea los profesores de calidad se vean atraídos hacia otros centros periféricos de la Red y puedan aportar allí su saber, su conocimiento, su experiencia, pues ofreciendo obviamente estímulos económicos, buenos salarios, abriendo buenas oportunidades, por eso es importante apoyar el desarrollo de los centros regionales, y por eso es importante que todo proceso de reubicación de personal se haga primero con arreglo a una, con sensibilidad hacia los trabajadores, mismos que podrían ser reubicados, esto ya se ha hecho, esto no es nuevo, se han puesto en el pasado programas de retiro voluntario, por ejemplo hay muchas personas que así lo han hecho, hay programas por ejemplo en otros países, por hablar de otro asunto que es el de las pensiones para la compra de antigüedad, hay programas para reubicación de personal que se empieza precisamente por procesos en donde se pide que sea voluntario, yo creo que podríamos nosotros aplicar alguno de estos programas, pero ciertamente no lo veo yo como un asunto que pueda hacerse de una manera rápida, no sabría, o por lo tanto en qué plazo perentorios podríamos lograrlo, creo que el plazo que se ha fijado el Plan de Desarrollo Institucional es un plazo razonablemente bueno, vamos a ver si en el camino podemos cumplir con esos plazos y si no los ampliamos o los acortamos conforme vayamos avanzando.

El Presidente: Continuamos con la serie de preguntas por escrito, tenemos 18 todavía por escrito que no han sido contestadas, lo vamos a hacer en series de tres, solicitándole al Lic. Trinidad Padilla que si alguna considera que ya la contestó la obvie. La primera de esta serie dice "La cantidad de investigadores de alto nivel con que cuenta la Universidad de Guadalajara supera ampliamente a la de cualquier empresa privada con Departamento de investigación y desarrollo en el país, específicamente ¿cómo o qué propondría usted para: a) estimular una mayor productividad de los investigadores..., y b) agilizar el paso de los productos de investigación del área experimental a la utilización práctica y dinámica por la sociedad en general...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: A ver, perdón, esto último es "estimular la productividad de los investigadores", y el "b)", ¿cuál era...?"

El Presidente: "Agilizar el paso de los productos de investigación del área experimental a la utilización práctica"; la siguiente dice "¿Qué piensa usted respecto a la optimización de la relaciones entre la Universidad y el mundo empresarial para incentivar socialmente el desarrollo nacional...?"; siguiente "¿Qué estrategias concretas haría para cambiar la no preferencia de egresados en el sector empresarial, egresados de la UdeG en el sector empresarial...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: Perfecto, la primera pregunta se refiere al "Estímulo de la productividad de nuestros investigadores", bueno esto básicamente lo mencioné cuando hablaba del Sistema Universitario de Investigación, yo creo que los investigadores deben tener mejores condiciones de infraestructura, por supuesto este es uno de los estímulos más importantes que puedan tener acceso a infraestructura adecuada, que estén bien



conectados a internet, por ejemplo en algunos centros universitarios se han quejado de que a veces o no tienen suficientemente bien cableado, ni siquiera para el acceso de internet al uso de lo que ha sido la nueva modalidad de Internet II, y que tienen que estar conectándose por módem y muchos de ellos a veces no tienen ni siquiera el mínimo equipo informático para poder desarrollar bien su investigación, a otros les faltan espacios físicos adecuados, no tienen la suficiente infraestructura que les permita desarrollar adecuadamente su trabajo, yo creo que uno de los estímulos fundamentales es por supuesto el estímulo traducido en recursos para la infraestructura que ellos puedan desarrollar, y por otro lado todo lo que promueva la interrelación entre cuerpos académicos de distintos centros universitarios, de distintas instancias, permitirá que estos investigadores den mejor de sí, produzcan mejores resultados, y que puedan ser estimulados a través por ejemplo de la política editorial a la que yo ya me había referido, si hacemos que los investigadores, que los productos de los investigadores una vez que son planteados sean promovidos para que se publiquen, para que sus títulos sean conocidos, no solamente por la comunidad universitaria sino en la sociedad en general, a través de políticas de coedición, yo creo que esto redondeará en un mejor aliento para nuestros investigadores, básicamente son algunas de las cuestiones que se me ocurren y por supuesto tiene que haber un estímulo permanente para que esas condiciones, infraestructurales y esos ambientes de trabajo adecuado pues parte de la responsabilidad fundamental recae justamente en los responsables de cada una de las entidades de la Red que tienen bajo su responsabilidad la administración de dichos recursos. "El paso de los productos de la investigación al campo, de su aplicación práctica", entendí que esa era la pregunta, bueno hay programas que ya existen en la Universidad y con los cuales me he comprometido a su consecución, que es los que están contenidos en el Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable de Jalisco, ya hay productos de la investigación que se hace en la Universidad, que han sido comercializados y creo que esto, esta experiencia, a través de convenios de participación de la empresa privada con la Universidad, promovidas por la propia casa de estudios puede generar que mayores investigadores se decidan a participar en concursos, en programas de productividad, en programas de apoyo, por ejemplo a la empresa privada. Tengo por ejemplo presente la experiencia en la cual ya hubo para la confección y comercialización de los camiones, para el diseño de los camiones de la DINA que ya andan circulando en algunas partes y que fue producto de investigadores y de diseñadores del CUAAD, o por ejemplo un proyecto de investigación muy importante al que tengo entendido que también ya se le ha dado por mucho énfasis para que llegue a tener usos industriales y mejores usos de combustible a partir del etanol para vehículos de transporte, para vehículos de carga, son cosas en las que la Universidad tiene ya días de consolidación de su relaciones de vinculación, entonces creo que fortaleciendo la vinculación con la empresa a través de programas como los que hace el Acuerdo para el Desarrollo Sustentable podrían facilitar este tránsito de los productos universitarios hacia la empresa. En lo que se refiere a la "Estrategia para un mayor impacto de nuestros egresados en el mercado laboral...", bueno yo siempre he dicho que lo mejor que podemos hacer nosotros para que la empresa privada no rechace a nuestros egresados pues es generar mejores egresados, en la medida en que nuestros estudiantes sean mejores, en la medida en que estén mejor capacitados, en la medida en que toda nuestra estructura académica para el aprendizaje sea más eficiente, y que los estudiantes que en estos momentos cursan las carreras salgan con los conocimientos pertinentes, con los conocimientos que están siendo demandados en la industria, en la empresa, en los servicios, etcétera, en esa medida nuestros egresados van a encontrar una mayor inserción en el mercado laboral. Si son más competitivos serán más requeridos, no en todas las áreas quiero decir, no en todas las áreas sucede ese fenómeno a quien se ha referido quien hizo la pregunta, yo conozco la experiencia de que en algunas



áreas en las que son el Politécnico los egresados incluso se los pelean las empresas privadas para que estos egresados se incorporen a sus programas productivos, a su plantilla personal laboral, hay otras áreas en donde los egresados de la Universidad de Guadalajara se han incorporado exitosamente al mercado laboral, pero ciertamente todavía quedan algunas empresas o algunos empresarios, yo no sé si por prejuicios o yo no sé si la traspolación mecánica de lo que ocurre en otras universidades públicas del país tengan una especie de impresión general de la universidad pública como una Universidad de mala calidad. Creo que la Universidad ha avanzado mucho en demostrar su alta calidad a los empresarios, por lo menos a los empresarios jaliscienses, y cada vez son más demandados nuestros egresados. Yo por mi parte, y respondiendo a la otra pregunta, a una pregunta anterior, a ésta creo que de todas maneras todo lo que hagamos para optimizar una relación de productividad, una relación de intercambio fructífero entre los empresarios y entre la Universidad a través de programas concretos como los que ya existen y otros más que pudieran proponerse, todo esto redundará en un beneficio para nuestros egresados y para nuestra casa de estudios.

El Presidente: Gracias. Las siguientes tres preguntas son "¿Tiene alguna estrategia definida para promover el fomento a la lectura, estando conscientes de las altas carencias que se registran en este rubro en nuestras escuelas...?"; segunda de esta serie "¿Considera usted que debe desincorporarse el Bachillerato de la Universidad de Guadalajara y pasar a la Secretaría de Educación...?"; tercera de esta serie "Usted manifestó su acuerdo en la 'Visión 2010', que expresa el 'Plan Institucional de Desarrollo', ¿vería adecuado de que en esta nueva gestión que usted encabezaría de llegar a la Rectoría General los planes institucional de desarrollo de cada Centro Universitario se convirtieran en el rumbo de la Institución...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: ¿Se convirtieran en qué...?

El Presidente: "Se convirtieran en el rumbo de la Institución".

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, muchas gracias. Bueno el fomento de lectura creo que es una actividad importante, sobre todo en el nivel de Bachillerato, pero también en el nivel superior. Yo me he encontrado estudiantes de tercero o cuarto semestre ya de la Carrera, que lamentablemente acusan una gran deficiencia en el hábito de la lectura, y me refiero no solamente a la lectura de los textos escolares o de los textos que se requieran para su formación curricular, para su formación académica. Muchas veces estos estudiantes tienen dificultades para poder leer los textos mínimos requeridos para la preparación de alguna exposición en donde tengan que plantear sus ideas de una manera clara y ordenada. Yo creo que el fomento a la lectura debe ser una prioridad en las escuelas, generando, por una parte me refería a ello, círculos de lectura promovidos con el apoyo de los gremios tanto de los estudiantes como de los profesores, para el intercambio de opiniones, para la discusión de libros, para la discusión de textos, y debemos esforzarnos por poner al alcance de nuestros estudiantes y de nuestros profesores ediciones accesibles por el precio de literatura clásica, de la literatura contemporánea y de lo mejor que se está produciendo tanto en nuestro medio local como nacional. Yo creo que esto es posible y creo que en la media ahí si tendríamos que contar con el apoyo directo de los profesores, docentes, básicamente con el apoyo de los docentes, básicamente con el apoyo de los docentes porque los docentes son los que están en contacto permanente con los estudiantes, es una de los planteamientos que en el transcurso de los días anteriores me han hecho en algunos



centros universitarios y en algunas reuniones que he tenido con universitarios. “La desincorporación del SEMS...”, yo en este momento no estoy de acuerdo con la desincorporación del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad, creo que este Sistema que con todo y las carencias o insuficiencias que pudiera tener aún es superior en su calidad y en su complementariedad hacia el siguiente segmento que es el de educación superior que el que podría tener en otro lado. No he escuchado ningún argumento razonable por parte de quienes han exigido que nos desincorporemos, que desincorporemos esas escuelas preparatorias, no he escuchado argumentos razonables que justifiquen el tomar semejante medida, sin embargo creo que los universitarios debemos estar abiertos a cualquier exposición de ideas y de argumentos, debemos estar abiertos a la discusión que no sea únicamente una discusión politizada sobre el asunto. Yo tengo la convicción de que en días pasados cuando el Gobernador del Estado hacía ese planteamiento y cuando otros sectores lo hacían, lo hacían un poco motivados más por un trasfondo de politización, dada la lucha que se generó y que todos ustedes conocen, y no tanto en argumentos sobre la viabilidad de tomar esta medida. Creo sin embargo que podríamos discutirlo a través de cuerpos expertos que emitieran su opinión a través de una evaluación objetiva y adecuada de cómo está funcionando nuestro Sistema de preparatorias y podríamos buscar soluciones alternativas tal vez, sigo suponiendo sin conceder que fuera necesario establecer un mecanismo que vincule más a nuestro Sistema de Educación Media Superior no solamente con la Universidad sino con otras opciones de educación superior que no son la Universidad de Guadalajara, ¿por qué cerramos a esto...?, pero creo que esto hay que discutirlo mucho. Hasta el momento, reitero yo no creo que debamos desincorporar las escuelas preparatorias, lo de la “Visión 2010” y los planes, y referente a si cada Plan de Desarrollo (...), del “Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010”, en general contiene las directrices generales, contiene los objetivos, los planteamientos generales, los planes institucionales de desarrollo de cada uno de los centros, contiene estrategias, metas y objetivos concretos de cada uno de los centros, se supone en apego a las directrices generales y a los objetivos institucionales generales; el conjunto de todos estos esfuerzos por supuesto que marcan el rumbo de la Institución, en términos generales ya se sabe que una institución que es plural, que es compleja, tiene que avanzar digamos, su avance es el resultado del esfuerzo continuado, del esfuerzo complementario, de todos los esfuerzos particulares de las partes que lo componen. Entonces yo creo que de la misma manera que se va a revisar el Plan de Desarrollo Institucional, en términos generales también por supuesto es sano la revisión de cada uno de los planes de desarrollo institucional y de los programas operativos anuales que se derivan de él, de cada uno de estos planes de desarrollo. Entonces yo creo que sí ciertamente el conjunto de estos objetivos marcan el rumbo de la Universidad, si seguimos concibiendo a la Universidad como dije antes como una Universidad en Red, descentralizada, agilizadora, pero una Universidad.

El Presidente: Las siguientes tres preguntas, inicio con la primera, dice “La investigación científica genera desarrollo tecnológico, para que éste represente beneficio para la sociedad se requiere de la validación de la tecnología por parte de los beneficiarios ya que esto genera pertinencia y apoyos económicos externos, la pregunta es ¿impulsaría un Programa de Extensión con esta dirección...?”

Lic. José Trinidad Padilla López: A ver, perdón, “validación de la tecnología” ¿cómo...?”

El Presidente: Sí, “la investigación científica genera desarrollo tecnológico para que éste represente beneficio para la sociedad, se requiere de la validación de la tecnología por parte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de los beneficiarios ya que esto genera pertinencia y apoyos económicos externos”, la pregunta es “¿Impulsaría un Programa de extensión con esta dirección...?”, o sea “para validar la tecnología por los beneficiarios...?”; la siguiente dice “Está en su proyecto la agilización y desconcentración del trámite de documentos para titularse...?”; y la tercera de esta serie dice “¿Tiene pensado crear los espacios adecuados en cada Centro Universitario de la Red para que los profesores de Tiempo Completo realicen la tutorías en cada programa docente de posgrado...?”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Trinidad Padilla López: Muchas gracias, en la primera pregunta de “si habría algún Programa de Extensión para promover la validación de la tecnología directamente por los beneficiarios”, pues vuelvo nuevamente, por supuesto que nuevamente está previsto que existan canales y vías de comunicación permanente con los usuarios, en primera instancia de los avances tecnológicos que son aplicados, cuya aplicación surge de la propia aplicación de la Universidad de Guadalajara, de la generación de conocimiento. La vinculación con la empresa contempla, entre otros programas de extensión, que ayuden a que las nuevas tecnologías sean pertinentes, sean cada vez más competitivas conforme a los conocimientos que se van generando, pero en gran medida debo decirlo depende de la capacidad de los propios usuarios de esa tecnología para modernizar sus procesos y sus sistemas; la Universidad puede fungir como asesora en estos programas y puede aportar avances en la aplicaciones tecnológicas importantes, pero dependerá en gran medida de la apertura que logremos hacer y del impacto que logremos generar entre los sectores productivos para la aplicación de estas nuevas tecnologías, yo creo que sí se puede diseñar un Programa de Extensión en este rubro y lo promoveremos por supuesto, ya hay algunos barruntos de esto en algunos centros universitarios que han desarrollado proyectos tecnológicos importantes como el CUCEI por ejemplo, y otros más, creo que en el CUCBA también tienen ya una serie de propuestas para el desarrollo de tecnologías que son aplicadas por ejemplo en el agro jalisciense, se han hecho ahí descubrimientos muy importantes, que han beneficiado y que han revolucionado procesos que luego son utilizados en proceso tecnológicos para ser comercializados y para ser utilizados tanto por el sector público, como por el sector privado, esto implica entonces una coparticipación, una mayor vinculación de la Universidad, con el sector público por una parte, y también con el sector privado, esto sí por supuesto lo promoveremos. En cuanto a la “agilización del trámite para lo de la titulación”, ciertamente éste es un problema que hemos venido arrastrando en la Universidad de Guadalajara, en los últimos años nuestros procesos de titulación son procesos en donde suelen transcurrir muchos meses, desde el momento en el que un estudiante que está a punto de egresar hace sus primeras gestiones y en el momento en que recibe su título, a veces pueden pasar desde 6 meses si le va bien hasta 1 año o 1 año y medio, si no le va tan bien, debo decir que no siempre es un problema surgido en la Administración General, es un problema de responsabilidad compartido entre los distintos centros universitarios y la Administración General, por supuesto que ya se han tomado algunas medidas para agilizar este tipo de trámites, pero urge meter mano en esa área sí urge hacer procesos más ágiles, más desconcentrados, más desconcentrados para que los centros universitarios tengan capacidad de procesar más rápido toda la gran cantidad de certificados y de documentos oficiales que tiene que hacerse y que luego pasan a la firma del Secretario General y del Rector General de la Universidad; me comprometo a proponer un Programa para que esto sea un trámite más ágil. Lo de los “espacios para las tutorías en cada Centro Universitario” tiene que ver justamente con las medidas que se han propuesto para fortalecer el trabajo docente por una parte y el trabajo de investigación, éste es precisamente uno de los puntos de convergencia entre los ámbitos de la investigación y de la docencia, hay que reconocer que en muchas partes, digo en general en los centros



universitarios hay escasez de espacios físicos para que los profesores, digo para que puedan destinarse a despachos o cubículos para asesorías, yo por supuesto me comprometo a promover que los distintos centros universitarios tomen en cuenta esta exigencia del modelo académico para que destinen los recursos que se están desconcentrando y que se están pasando a las bolsas de cada uno de los centros, que están destinadas para ese fin, creo que es muy importante y creo que efectivamente hay que cumplir con esta exigencia del modelo, esto es, quiero decirlo, un asunto que va a depender de la mayor participación de las propias comunidades en cada uno de los centros, necesitan presionar más los propios profesores y los estudiantes para que esto sea una realidad puesto que hay todavía centros en donde no digamos los cubículos para las asesorías, a veces todavía no hemos sido capaces en algunos centros de cumplir con los mínimos requisitos de infraestructura que están ya pactados, por ejemplo en los contratos colectivos de trabajo en lo que se refiere a espacios dignos para que el personal administrativo tenga su comedor por ejemplo, espacios dignos para el esparcimiento, para reunirse, etcétera. No siempre hemos podido aportar los universitarios este tipo de infraestructura para el mejor desempeño y para generar mejores condiciones laborales a nuestros trabajadores, entonces creo que esto para las tutorías ciertamente es algo en donde yo requeriría del apoyo activo de cada uno de los dirigentes de los centros, de los líderes de los centros, de los administrativos, y por supuesto pues de la comunidad en general para que presionen en ese sentido.

El Presidente: Continuamos con las siguientes tres preguntas, dice la primera "¿Por su gestión como Secretario General de la Universidad, qué ofrece a la comunidad que sea distinto de su Administración...?"; me imagino que se refiere de la presente Administración; la segunda es un pregunta, son tres preguntas, en una viene en un solo papel, dice "¿Qué propone para crear disciplina estudiantil y seguridad en la Institución...?", la segunda de esta misma "Cuál sería el paso a seguir para incrementar la infraestructura de las preparatorias...?", la tercera de la misma papeleta "¿Qué apoyo brindaría en específico al estudiante del Consejo General Universitario...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: ¿Qué...?; perdón, no entendí.

El Presidente: "¿Qué apoyo brindaría en específico al estudiante del Consejo General Universitario...?", un consejero estudiantil.

Lic. José Trinidad Padilla López: "¿Qué apoyo específico para un...?"

El Presidente: "¿Qué apoyo brindaría en específico al estudiante que sea consejero de este H. Consejo General Universitario...?"; y la tercera papeleta dice "¿Qué haría para que realmente el sistema de créditos sea un sistema semiflexible y no peor que rígido, para que el sistema de créditos sea realmente semiflexible...?", dice que "no peor que el sistema rígido...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: A ver si entendí bien, la primera pregunta, porque me preguntan acerca de "mi gestión como Secretario General y qué ofrezco de distinto...", no sé si entendí bien, "¿qué ofrezco de distinto a lo que fue...?"

El Presidente: Me imagino que se refieren a esta Administración, "¿Qué ofrece que sea distinto a esta Administración...?"



Lic. José Trinidad Padilla López: Bueno, primero de "mi gestión como Secretario General", yo quiero decir que para mí ha sido un gran honor compartir, ser parte del equipo que encabeza el Dr. González Romero, desde la Secretaría General. "¿Qué hicimos en la Secretaría General...?", a *grosso modo* podemos decirlo, hicimos de la Secretaría General un apoyo muy importante, de apoyo de gestión para el funcionamiento de cuerpos de gobierno como el Consejo General Universitario, la dotamos de una infraestructura mínima indispensable para que las Comisiones puedan sesionar con el apoyo logístico necesario, para que tengan la información necesaria puesta al día y para que puedan ellos ejercer libremente y sin cortapisas, sin cortapisas, sin ninguna orientación indebida que pudiera pensarse que modificaría los contenidos de los dictámenes, etcétera, en un ámbito, en un ambiente de deliberación que yo creo que ha sido muy fructífero en estos últimos años. Los cuerpos de gobierno son cuerpos de gobierno realmente deliberativos, son cuerpos de gobierno que toman una serie de decisiones por sí mismos, y la Secretaría General ha contribuido a darles el apoyo necesario, para esto hemos también avanzado en procesos de automatización interna o para el procesamiento de toda la cantidad de documentos que tienen que ser archivados y que tienen que permanecer disponibles para los distintos consejeros, no solamente de este cuerpo colegiado sino de otros cuerpos colegiados de la Red; hicimos un Página Web en donde está la información puesta a la disposición para todo el público, no solamente para los universitarios, y avanzamos en el proceso de digitalización de toda la documentación del Consejo General Universitario; las actas de cada uno de los consejos que tienen resúmenes que pueden ser consultados y cada uno de los dictámenes que está siendo guardado ya en el formato de PDF para que pueda ser consultado por los universitarios, la información está en línea de la Página Web. Creo, sin embargo, que una de las características que creo haber cumplido en este período, es el período de haber hecho, cumplido en este período, el de haber promovido junto con mis compañeros que me apoyaron en el equipo de la Secretaría General pudimos hacer una gestión que no se viera, que se sintiera en todo caso muy al margen de protagonismos, muy al margen de posiciones para salir en la foto, hicimos un trabajo que buscara generar también una buena relación que le toca por ministerio de Ley a la Secretaría General, una buena gestión, una buena relación con los gremios universitarios, pudimos establecer una buena relación en cada una de las negociaciones contractuales, que a lo largo de este período lo hicimos, y yo creo que esto genera una confianza y ha generado buenas condiciones para que el desarrollo ulterior de la Red universitaria, de los trabajos que se hagan desde distintas trincheras del quehacer universitario pues continúen por buen camino. "¿Qué ofrezco yo que sea diferente...?", pues no, más bien diría quiero seguir ofreciendo lo mismo, quiero seguir ofreciendo la poca o mucha capacidad que yo haya podido tener para el establecimiento de relaciones cordiales con los miembros de las Comisiones por ejemplo, o con los miembros de los gremios, tanto con los estudiantes como con los trabajadores como el personal académico, para generar consensos o acuerdos, o un buen clima institucional de trabajo para el desarrollo de las funciones sustantivas de cada uno de los centros universitarios. Yo, en ese sentido sí trataría de ahondar, si se me pregunta en el ámbito específico de la Secretaría General para la próxima Administración, pues trataría de ahondar en proyectos que todavía se han quedado en el tintero como por ejemplo un proyecto de generar Comités técnicos de apoyo para cada una de las Comisiones del Consejo. La Universidad ha evolucionado, la Universidad ha cambiado muchas de sus formas y de sus hábitos del quehacer cotidiano que antes tenía. Las Comisiones del Consejo son Comisiones que trabajan ahora regularmente, pero requieren de un apoyo técnico, requieren del apoyo de técnicos para la solución de una serie de problemas o de conflictos que puedan surgir en su trabajo cotidiano; no pudimos avanzar totalmente en este propósito, pero es algo de lo que yo



impulsaría también para la próxima Administración. "La disciplina estudiantil y la seguridad en los planteles...", este es un asunto que compete a cada uno de los administradores en cada una de las entidades de la Red universitaria; en lo que se refiere a la seguridad, bueno hay lineamientos generales que son conocidos en toda la Red, respecto a los procedimientos mínimos de seguridad en cada uno de los planteles hemos sido víctimas, especialmente sobre todo en centros metropolitanos y en escuelas preparatorias de la ciudad de Guadalajara, hemos sido víctimas de bandas de delinquentes que accedían, que se acercan afuera de las escuelas para vender droga, para promover alcoholismo, para generar conflictos; se han dado casos de pandillerismo muy flagrante en escuelas sobre todo en marcadas zonas, particularmente proclives a actos delictivos, como por ejemplo en la zona donde está la Preparatoria No. 6 o toda la zona del Instituto Tecnológico donde está el CUCEA son zonas de mucho impacto criminógeno. Nosotros hemos hecho permanentemente un llamado a las autoridades públicas para que pongan la atención debida a la persecución y el impedimento de que estas bandas actúen afuera de los planteles; hemos podido evitar los universitarios en gran medida que estas operen dentro de los planteles, pero yo creo que con la aplicación de las mediadas disciplinarias que están contempladas en nuestra Ley Orgánica podríamos hacer lo que a nosotros nos corresponde sin demérito de que sigamos insistiendo en un proceso de cooperación con las autoridades públicas para dar más seguridad a nuestros estudiantes afuera de los planteles. "La infraestructura de las preparatorias...", pues es que esto también depende, el apoyo de la infraestructura de las preparatorias dependerá de la decisión que tomen los cuerpos colegiados de planeación y de presupuestación en la que participan todos los rectores, en la que participa el Director General de educación general, de educación media superior, y con el concurso de los cuerpos técnicos, quienes puedan recomendar mejoras en la asignación de recursos para las preparatorias. Yo promoveré que en la medida de lo posible, en la medida que haya presupuesto sí se destinen recursos para las preparatorias. El consejero estudiante que pide apoyo es consejero para el Consejo General Universitario, me imagino que pide apoyo para el traslado, para cuando hay, si es de regionales, para cuando hay sesiones, no sé a qué apoyos se podrá referir, pero algunos me lo han planteado como alguna posibilidad, yo creo que cabría valorar esto y el Consejo General Universitario previa discusión tal vez podría apoyar de la disposición a través de la Comisión de Hacienda de alguna cantidad que pudiera ser aportada a los estudiantes o a los consejeros que vienen del interior del Estado para que les sea menos oneroso su traslado; y lo del "Sistema semiflexible de créditos...", la pregunta si la entendí bien es "¿Qué hacer para que este sistema realmente sea semiflexible y no sea tan oneroso ni tan cargado como los sistemas rígidos...?", bueno yo creo que ahí efectivamente, aunque es competencia directamente de los cuerpos académicos, de los órganos de decisión que analizan las currículas y que analizan la pertinencia de cada uno de estos programas, se me ocurre que tendríamos que realizar desde la revisión por ejemplo de los prerrequisitos para la inscripción a cursos, a veces hay cursos en los que se pone una gran cantidad de requisitos que el estudiante pues podría simplemente obviar y más bien atenerse a su propia capacidad una vez que ya esté inscrito para permanecer no dentro de estos cursos, sí se tendría que hacer una revisión, pero yo esto más bien lo dejaría en manos de los cuerpos académicos que tienen la facultad para decidir sobre esta función sustantiva.

El Presidente: Nos quedan 5 preguntas y 5 minutos, pero dos de los consejeros que elaboraron las preguntas consideran que ya se contestaron estas en la anteriores. Entonces voy a obviar dos de ellas, entonces nos quedarían por escrito nada más 3 preguntas y son las siguientes "¿En cuánto tiempo comenzaremos a ver los resultados, de quedar usted electo Rector, en los diversos planteles sobre sus propuestas para el desarrollo deportivo y



cultural...?"; la siguiente dice "De una manera más concreta ¿podría mencionar cómo llegar a alcanzar la Norma ISO-9000 cuando hay tanto rezago en cuestión administrativa...?"

Lic. José Trinidad Padilla López: ¿Cómo...?, perdón, ¿me repite la pregunta...?

El Presidente: "¿Cómo llegar a alcanzar la Norma ISO-9000 cuando existe tanto rezago en cuestión administrativa...?; y la última, y trae introducción "Veo con preocupación creciente la zona conurbada la Universidad de Guadalajara se está convirtiendo en un bloque de concreto y que cada vez es menor el acervo arbóreo y las zonas verdes", la pregunta es ¿tiene usted pensado hacer algo para que se recupere el entorno sano que se tenía antes de la tala inmoderada que se ha dado en aras de construir aulas, bibliotecas y oficinas...?"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Trinidad Padilla López: Sí, muchas gracias. Bueno yo espero que los resultados iniciales en lo que se refiere a la política del deporte se puedan ver durante el primer año de mi gestión, por supuesto que hay algunas áreas de la Universidad de Guadalajara en las que probablemente estos resultados no se vean de una manera tan inmediata porque hay dependencias en las cuales no quedan espacios físicos ni siquiera para la construcción de nuevos espacios deportivos, habría que buscar la manera de solucionar esto, pienso por ejemplo en las escuelas como la Preparatoria 2 que está totalmente constreñida, o centros como el Centro Universitario de Ciencias Sociales en las que está previsto el desarrollo de espacio deportivo importante, deportivo compartido con el CUCEA, con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el Proyecto de construcción del nuevo Campus que se está por hacer en la zona de Los Belenes. Lo que podemos avanzar de más de 3 o 4 meses es en la estructuración de los consejos técnicos para el deporte universitario, esto es algo que inmediatamente puede hacerse, ya existen personas en cada una de las entidades de la Red que podrían formar parte de ese Consejo Técnico y que podrían empezar a elaborar las directrices de lo que sería este Plan Institucional del Deporte Universitario. "¿Cómo alcanzar la Norma ISO-9000, teniendo procesos administrativos tan malos...?", bueno es que yo estoy convencido que no todos nuestros procesos administrativos son tan malos, hay unos que ya tienen un grado de avance muy importante en los que ya se han podido adecuar procesos, se han documentado esos procesos, ya existe normatividad clara, ya existen incluso manuales de procedimientos, y cuando yo me refería a tratar de buscar la acreditación internacional para la Norma ISO-9000 me refiero a que el solo hecho de que intentemos buscarla esta acreditación y que nos tratemos de sujetar a los procedimientos, a los criterios establecidos en esa Norma para el aseguramiento de la calidad en procesos administrativos puede ser una palanca para jalar nuestros procesos internos hacia la consecución de esos objetivos. Me referí como una palanca importante para esto el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, este es una palanca, es un proyecto estratégico de la Universidad que yo creo puede darnos resultados en un mediano plazo, es un proyecto que quedó todavía inconcluso, ya hay etapas importantes y yo me voy a basar mucho, me voy apoyar mucho de mi gestión en lo que ya se ha avanzado para buscar la certificación ISO-9000, podríamos empezar por procesos en los que ya hemos avanzado mucho, el Proceso de Selección de Estudiantes es un de ellos por ejemplo, ir amansando poco a poco no quiere decir que de golpe vamos a obtener esa certificación para todos nuestros procesos, hay unos que requerirán de más esfuerzos, requerirán mucha capacitación de nuestro personal, requerirán tiempos más largos, no es un procedimiento que se alcance de una sola vez y de golpe. Y en lo que se refiere a la "conservación del ambiente a la promoción de políticas para que en la construcción de nuevos centros universitarios o en la adecuación de áreas no se dañe el



ambiente...”, bueno yo estoy de acuerdo en que esto debe ser una directriz fundamental de los universitarios, promoveré todo lo que esté a mi alcance desde la Rectoría para que esto sea un principio básico en el quehacer universitario, ciertamente digo no conozco casos concretos en los que se haya lesionado de esa manera el ambiente por parte de la Universidad, en lo que hace a la función pública o al deterioro de espacios verdes por la construcción de edificios o de obras públicas, la Universidad de Guadalajara, creo yo, debe continuar con su participación crítica como lo hizo en el caso del Bosque de La Primavera cuando querían poner ahí una Termoeléctrica o como lo hizo cuando defendió el Bosque de Colomos cuando pretendían hacer ahí un zoológico, en fin la Universidad debe de seguir siendo una participante crítica de este tipo de medidas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Pues con esto se da respuesta a todas las preguntas que se formularon exactamente en el tiempo que se tenía estipulado para ello, por lo cual agradecemos al Lic. José Trinidad Padilla López su presentación y la respuesta a todas las preguntas.

Lic. José Trinidad Padilla López: Muchas gracias a todos ustedes.

El Presidente: A los señores, a los consejeros y a las consejeras les informo que estuvieron presentes en esta Sesión 126 consejeros y que reanudaremos. Declaramos en este momento que entramos a un receso para reanudar la Sesión a las 4 de la tarde, a las 16 horas, solicitando estar unos 10 minutos previos a las 4 para poder iniciar a tiempo, muchas gracias.

III. Presentación del Programa general de trabajo del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, como Candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007, 16 hrs.

El Presidente: Reanudamos la Sesión con la presentación del Programa General de Trabajo del Dr. Juan Manuel Durán, quien hará la presentación de su Programa general de trabajo, y después pasaremos a la sesión de preguntas y respuestas. Tiene la palabra el Dr. Juan Manuel Durán Juárez.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Honorables miembros del Consejo General Universitario, invitados especiales, universitarios. Nuestra Universidad, la Universidad de Guadalajara se prepara para renovar sus autoridades académicas y entre otros cargos el de Rector General de la Institución. Me honra participar en la contienda por este cargo y me enorgullece hacerlo en un proceso abierto. Aspiro a la Rectoría General motivado por mis convicciones personales, por el afán de contribuir al auge de nuestra alma mater y con la plena seguridad de que cuento con la experiencia y capacidad necesarias para servir con decisión, eficacia, a la Universidad de Guadalajara y a la sociedad de Jalisco. Conozco el tamaño de la responsabilidad y tengo claras las dimensiones de reto que significa dirigir a la primera Universidad de Jalisco y una de las más importantes de América Latina. Debemos reconocer que el ímpetu de la Reforma ha disminuido y que inadvertidamente han surgido nuevas inercias, se han acumulando nuevas carencias y encaramos dificultades y deficiencias inéditas. La construcción de la Red universitaria se ha detenido a la mitad del camino y no se han activado adecuadamente las energías necesarias para coronar con éxito un proyecto ambicioso y vanguardista. Mi mayor aspiración es contribuir al renacimiento del espíritu visionario que animó a la transformación de nuestra Universidad, ampliarlo y



enriquecerlo. Los universitarios estamos a tiempo de evaluar a fondo el pasado reciente de la Institución, y lo que es más importante de renovar objetivos y metas institucionales. La Universidad de Guadalajara reclama un impulso renovador que le permita adaptarse creativamente al nuevo entorno social, la Reforma como punto de partida para la transformación institucional con la finalidad de enmarcar las líneas de trabajo y programas que propongo a través de este documento. Considero fundamental precisar el valor de la Reforma universitaria de 1993, se puede decir que con la Reforma había que enfrentar los siguientes problemas, provocados sobre todo por el gigantismo y el crecimiento cuantitativo acelerado que sufrió la Institución durante los setentas y los ochentas sin que existiera un plan global de desarrollo, la fuerte concentración de la oferta económica en la zona metropolitana de Guadalajara y masificación de la educación, centralización en la toma de decisiones y el congestionamiento administrativo, priorización de un modelo profesionalizante de educación, y demérito de la calidad académica de los egresados, alta productividad en la generación de conocimientos en algunas áreas a través de centros e institutos de investigación y fuerte incapacidad en otras para desarrollar tareas de investigación, desarticulación entre docencia, investigación y difusión de la cultura y la ciencia, e insuficiente vinculación con el entorno social y productivo. Los trabajos desarrollados durante las dos primeras fases de la Reforma condujeron al establecimiento de una serie de principios y de políticas, o líneas generales de acción que permitirían la transformación requerida en la Institución y la creación y funcionamiento adecuado de la Red universitaria en Jalisco. Entre los principios se encuentran los siguientes, la salvaguarda de la autonomía universitaria y por tanto la facultad de la Universidad de gobernarse a sí misma y de administrar su patrimonio, el ofrecimiento de programas académicos y de servicios orientados a asistir a la solidaridad social, el progreso del pueblo mexicano y jalisciense, el estudio y solución de sus problemas y la soberanía nacional, el respeto a la libertad de cátedra y a la pluralidad de ideas sin discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, de raza, sexo, nacionalidad, o de ninguna otra naturaleza, el fomento a la participación plural de la comunidad universitaria en la definición de las grandes tareas de la Institución, el impulso a la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión. Los cambios sustanciales que planteó la Reforma se realizaron durante el primer semestre de 1994 con la finalidad de avanzar colegiadamente en la reestructuración profunda de la Administración y la actividad académica de la Universidad de Guadalajara. La Reforma constituyó para muchos el camino que permitiría erradicar inercias, incertidumbres, inestabilidad laboral, carencias de oportunidades; con la reforma se definía un rumbo modernizador, producto de la propia reflexión de los universitarios y un perfil académico más acorde con las transformaciones que requerían la educación superior y los cambios sociales en los planos nacional e internacional. Funcionamiento de la Red, 1995-2001, elementos para analizar el funcionamiento de la Red. A poco más de un lustro de que se produjo una de las transformaciones más importantes de la Institución, los universitarios tendríamos que preguntarnos ¿se ha avanzado en lo establecido con la Reforma...?, ¿se consolidaron los procesos de descentralización y regionalización...?, ¿se ha elevado la calidad de la enseñanza, la investigación y la difusión...?, ¿se ha evaluado con pertinencia el funcionamiento y grado de consolidación de la Red...? La Administración 1995-2001 tuvo frente a sí la riqueza y potencial de la segunda Universidad más importante del país, recibió una Institución compleja y una comunidad exigente en términos de futuro académico, frente a estos retos la Administración que concluye en marzo de 2001 tuvo ante todo la oportunidad de generar un modelo académico que le permitiera proyectarse como una Institución seria y productiva, decidida a impulsar la actividad científica, tecnológica y cultural, y las acciones tendientes a incidir en el análisis y solución de los problemas de la

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



sociedad local y nacional. Retos ante la sociedad, la consecución de una sociedad más educada es una premisa ineludible para que Jalisco pueda acceder a niveles más altos de desarrollo social, este propósito solamente puede lograrse si se abaten los rezagos existentes en materia educativa, el porcentaje promedio nacional de cobertura en Licenciatura es del 16% mientras que en estados como Nuevo León y el DF ella asciende hasta el 25 y el 38%, respectivamente. La presión de la demanda se concentrará en la educación media superior y superior mientras que disminuirá progresivamente en el nivel de primaria y Secundaria; durante los próximos 10 años la demanda de bachilleratos se incrementará en un 50% mientras que la de estudios de Licenciatura se incrementará en una cifra próxima al 100%. Desde ahora debemos empezar a construir progresivamente la infraestructura universitaria que se requerirá para responder a esta creciente demanda en el mediano plazo, la principal opción para la gran mayoría de los jóvenes de Jalisco seguirá siendo la Universidad pública, en este sentido la universidad de Guadalajara debe consolidarse aún más, lo que implica fomentar el crecimiento y el fortalecimiento de todos y cada uno de los centros universitarios que la conforman, junto con el Sistema de Educación Media Superior. Tenemos la obligación de promover la ciencia, la innovación tecnológica y las humanidades, de acercar la investigación a su entorno social y procurar un mayor impacto social de nuestros investigadores para servir mejor a la sociedad; debemos revisar nuestro quehacer y mejorarlo, hay que ponderar los logros pero también evaluar críticamente nuestras insuficiencias para fortalecer nuestra capacidad de aprendizaje institucional; es necesario advertir y reconocer en primera instancia que no hemos logrado consolidar a la Universidad como una genuina Red de centros universitarios, en vez de ello tenemos ahora un entramado institucional altamente centralizado en el que prevalece una forma de relación, unidireccionalidad de la Administración General hacia los centros y el Sistema de Educación Media Superior; se ha implementado un proceso de desconcentración de programas académicos y operativos y de sus respectivos presupuestos, pero ese esfuerzo no ha trascendido significativamente toda vez que la medida no se ha visto acompañada de una verdadera descentralización de los fondos financieros y de la capacidad de decisión sobre los programas y la distribución de los recursos al interior de los centros y el Sistema de Educación Media Superior. Una consecuencia del centralismo que subsiste en la Universidad de Guadalajara ha sido el incremento del personal y de las actividades de la Administración General en demérito de las actividades académicas substantivas que realizan los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Hay que reconocer por otra parte que adolecemos de una cultura más sólida de apego a las normas institucionales y de respeto cabal de las reglas legítimamente sancionadas por la comunidad universitaria, la Reforma universitaria, y no porque la lógica académica permeara todos los niveles de decisión de la Institución, sin embargo la dimensión administrativa sigue prevaleciendo y pesando más que las actividades estrictamente académicas y sustantivas de la Universidad, es por ello que los logros obtenidos en materia de investigación y docencia no han sido hasta hoy los requeridos. Entre otras cosas la Universidad de Guadalajara no ha logrado flexibilizar efectivamente la currícula en virtud de las numerosas dificultades que se han suscitado para implementar el sistema de créditos; los posgrados no han sido convertidos al sistema de créditos y algunos permanecen desarticulados de la investigación; tampoco hemos logrado desarrollar una verdadera política para la generación de conocimientos que promueva la investigación de frontera, la formación de genuinos grupos de investigación, y permita el desarrollo equilibrado de esta actividad sustantiva en todos y cada uno de los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. En materia de seguridad laboral y profesionalización del personal académico se otorgó la definitividad a un mayor número de profesores e investigadores de Tiempo Completo y Medio Tiempo, y se tomaron medidas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



para recategorizar a maestros, investigadores y administrativos, pero habría que evaluar el impacto de programas como PROACTUAL y PROESA que generaron polarizaciones al interior de los tabuladores de personal académico y administrativo y una gran concentración del personal académico en las categorías más altas. Un reto institucional que de no resolverse tendrá un fuerte impacto en el desarrollo de los programas de Licenciatura es el relativo a los más de 5,000 profesores de Asignatura que existen en la Red y que demandan mejores condiciones salariales y un proyecto más claro de articulación con las actividades de la Institución durante la actual Administración; se restringió dramáticamente el otorgamiento de becas a estudiantes académicos y administrativos para que realicen estudios de Posgrado. Del mismo modo no se ha procesado a diseñar un programa adecuado de reinserción de becarios, y en términos generales los maestros del Sistema de Educación Media Superior no han recibido los estímulos ni las facilidades necesarias para mejorar la calidad de su quehacer docente. Un área que requerirá especial atención es la relativa al desarrollo del personal administrativo y de servicio, debe ser compromiso de la Institución el tratar de que no existan disonancias entre la categoría del personal, las habilidades y capacidades con que cuenta y las labores que de hecho realiza, por ello será necesario crear un Programa de impulso a la Carrera Administrativa y de Servicio, y acciones concretas de profesionalización que respondan a las necesidades de las instancias de la Red, y permitan la superación del personal. Eventos culturales como la Feria Internacional del Libro y la Muestra de Cine Mexicano han prestigiado internacionalmente a nuestra casa de estudios, no se puede justificar de todos modos la falta de iniciativa y de decisión para diversificar la oferta cultural de la Universidad de Guadalajara, además de que se han cancelado y descuidado programas de calidad que no han sido menos importantes para darle presencia internacional a la Universidad de Guadalajara en las áreas de video, danza, teatro y música; en materia de fomento deportivo nuestras carencias son particularmente graves, el deporte universitario ha desaparecido en la práctica y poco o nada se ha hecho para primeramente impulsar y apoyar las diversas disciplinas en las que anteriormente destacaba la Universidad y por otra parte para rehabilitar la deteriorada infraestructura deportiva; requerimos ampliar las redes informáticas para que sean más eficientes y se conviertan en un soporte fundamental de la Red universitaria, no basta con incrementar la infraestructura tecnológica en las distintas dependencias universitarias sino que deben existir programas para su adecuación a las necesidades académicas y administrativas y para su operación y actualización; además el equipamiento para las bibliotecas debe continuar en la medida de lo posible, mejorarlas con la construcción y/o remodelación de espacios que faciliten las actividades de estudiantes y académicos; uno de los asuntos más urgentes que en estos momentos nos presenta un enorme desafío es el de la revisión y reestructuración del Sistema de Seguridad Social, reafirmar los derechos de los trabajadores y asegurar la integridad de las prestaciones actuales deberá conciliarse forzosamente con la viabilidad financiera de la propuesta a la que se arribe, finalmente enfrentar los retos que se le presentan a la Institución implicará guardarse de generar macroiniciativas para la Red accidentadas y poco fundamentadas en las que la participación de la comunidad universitaria sea reducida o insustancial. Debemos fortalecer y consolidar la Red a través de un proceso real de descentralización, implica construir consensos y mantener un diálogo permanente con todas las instancias de la Red y con los universitarios en general, será menester redefinir el papel de algunas instancias de la Administración y suprimir las duplicidades en términos de funciones académico-administrativas; del mismo modo queda como tarea pendiente el realizar una evaluación comprensiva en todos los niveles de la Red para redefinir programas y acciones. Propuestas. Los años recientes nos han presentado nuevos retos y es cada vez más evidente la necesidad de intensificar los esfuerzos y de reorientar el rumbo de la Institución en búsqueda de la consolidación de la

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Red. No me parece conveniente soslayar problemas ni eludir dificultades. De la magnitud de los retos que asumamos dependerá el valor y trascendencia de las conquistas y los logros institucionales del futuro, por esta razón convoco a la comunidad universitaria de Jalisco a ponernos objetivos ambiciosos y a continuar luchando por la consecución efectiva de la excelencia académica, con este objetivo en mente pongo a la consideración de los universitarios un Programa de trabajo integral y comprensivo, que comprenderán las siguientes líneas y acciones de trabajo: "Rediseño institucional".- Para lograr una descentralización real debemos empezar por reconocer que es necesario redimensionar el concepto de la Red universitaria, una Red universitaria en sentido estricto es un entramado institucional equilibrado por definición, con conexiones horizontales múltiples entre los centros universitarios y sin un centro dominante. Avanzar hacia la consolidación genuina de la Red universitaria precisa a impulsar la capacidad de autorregulación de los centros universitarios, cederles prerrogativas e incrementar sus atribuciones, ceder en impulsar las relaciones académicas directas de cooperación e intercambio entre los centros universitarios. Una de las claves para la reactivación de la Red universitaria radica en consecuencia en una efectiva desconcentración de recursos financieros, administrativos y humanos, y en la descentralización paralela de las decisiones, programas y diseño de políticas, entre otras cosas propongo adelgazar la Administración General, desconcentrar la nómina universitaria y trasladar las prerrogativas de contratación del personal académico, administrativo y de servicio hacia los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Es importante que los recursos financieros destinados al fomento de las funciones de docencia, investigación y difusión sean operados directamente por los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Otra de las acciones clave es liberar la capacidad de movilidad, intercambio y colaboración académica entre los diversos centros universitarios, fortalecer la investigación científica y humanística en todos ellos, y promover una vinculación más estrecha con su entorno regional, respetando los ritmos y los tiempos propios de cada Centro para emprender su propio desarrollo institucional. La Universidad de Guadalajara debe seguir impulsando la formación de un sistema estatal de educación superior e intensificar las relaciones de colaboración e intercambio con las universidades de Jalisco, al mismo tiempo se deben estrechar lazos con diversas universidades nacionales y extranjeras. En el plano de la organización académica por departamentos propongo adecuar el modelo departamental a las condiciones académicas regionales, respetando la normatividad vigente. Otras herramientas estratégicas serán la planeación integral realizada con la participación de los órganos colegiados de la Red, así como la instrumentación de procesos de evaluación comprensivos, que sometan a revisión el funcionamiento académico y administrativo de toda la Red universitaria. Finalmente al tiempo que debe procurarse la vigencia irrestricta de la Ley Orgánica será necesario someter a revisión el conjunto de la normatividad secundaria y reglamentaria, y readecuarla a los principios de la norma, con la finalidad de hacer efectiva la descentralización y el trabajo colegiado. "Identidad y valores universitarios".- La dimensión de la identidad institucional ha sido uno de los ámbitos más descuidados de la Administración universitaria; hemos prestado poca o ninguna atención a la necesidad de renovar el sentido de comunidad entre los universitarios y se ha soslayado la necesidad de generar un fuerte sentido de pertenencia institucional. Los valores del mérito y el prestigio académico son ya parte substancial de la nueva cultura universitaria, sin embargo estos valores no producen por sí mismos ese sentido de identidad comunitaria, por ello me parece que debemos recuperar lo mejor de la tradición universitaria, conferible actualidad y difundirlo entre los universitarios, esta identidad es el resultado de una adhesión espontánea y desinteresada de una colectividad de individuos a una imagen compartida de sí mismos; debemos asegurar que la opinión de cada universitario cuenta y que cada universitario confía en que

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



su opinión efectivamente es relevante. "Condiciones laborales".- Será prioritario luchar para mejorar sustancialmente las percepciones salariales de maestros, investigadores, administrativos y trabajadores de servicios de la Universidad de Guadalajara, especial atención merecerán los salarios de los profesores de Asignatura, así como los estímulos a los docentes en el nivel medio superior habrá que impulsar la carrera profesional del personal administrativo y de servicio, brindándoles las posibilidades de desarrollo personal a través de la obtención de grados académicos, cursos de actualización y formación técnica. Será menester mejorar y ampliar los servicios de guardería y vivienda, así como buscar que se mejoren los servicios médicos a través de la propuesta de seguridad social por la que finalmente opten los universitarios. De la misma manera me propongo darle solución puntual al Sistema de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, y garantizar la solidez futura del Sistema de jubilación dinámica. En el análisis y definición de la alternativa que más nos convenga en términos de jubilación, guarderías y servicios médicos se garantizará la participación directa de todos los sectores de la Institución. "Calidad en las funciones de Docencia, Investigación y difusión".- La Universidad de Guadalajara debe responder mejor a las demandas de formar profesionistas más capacitados, producir más conocimientos científico, tecnológico y humanístico, formar ciudadanos competentes, promover el deporte y finalmente difundir intensamente la cultura. Los universitarios nos hemos fijado el propósito de cumplir estas tareas con un nivel de excelencia, este es nuestro principal compromiso institucional y cualquier política interna de la Red universitaria debe apuntar en esa dirección. Propongo buscar una mayor flexibilidad en las currículas y los programas de estudio, con la finalidad de formar los profesionistas que verdaderamente demanda Jalisco. Se tendría que fomentar la flexibilidad y la calidad a través del ofrecimiento de cursos a nivel divisional con lo cual se puede hacer un uso más eficiente de recursos y fomentar la interdisciplinariedad, superando con ello la rigidez existente en algunos programas. Requerimos mejorar el trabajo en el aula y otorgar infraestructura más adecuada para la enseñanza, y mejorar la capacitación pedagógica de los docentes, en este punto es clave avanzar en la optimización del sistema de créditos e implementarlo también en el Posgrado. Debemos igualmente fomentar la educación abierta y a distancia e inculcar en nuestros egresados el interés y la capacidad para seguir aprendiendo continuamente. El incremento sustancial de la calidad académica, la universidad de Guadalajara tendría que entender que dicha calidad, no como un aspecto separado de lo institucional o solamente vinculado con indicadores de eficiencia, equidad y pertinencia, sino como una cualidad que se logra a partir del adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno y Administración, de la innovación y flexibilización de los planes y programas de estudio, de la diversificación y evaluación de métodos de enseñanza, de los servicios académicos y recursos con que se cuenta para el desarrollo de las actividades sustantivas, del nivel de profesionalización de la planta académica y administrativa, de las relaciones que la Institución establezca con la comunidad más próxima y del lugar en que se logre ubicarse en ámbitos institucionales, entre otros. "Cobertura y matrícula".- Deberemos ampliar progresivamente la matrícula universitaria para responder a la demanda creciente de estudios de Bachillerato y Licenciatura; fortalecer la calidad de la enseñanza y la investigación es de capital importancia, pero también será estratégico abrir la Universidad a un mayor número de jóvenes con miras a promover la justicia y la equidad social; debemos asegurarnos que se promueva una modificación sensible en la estructura de la matrícula y se oriente de manera pertinente hacia las necesidades derivadas de las demandas sociales, científicas y tecnológicas; la pertinencia social de la Universidad de Guadalajara también dependerá de nuestra capacidad para incrementar aún más el número de proyectos de investigación aplicada y asesorías como multiplicar los programa de fomento y de la vinculación con el entorno social, cultural y productivo, propongo impulsar el servicio de asesorías a las

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



empresas, especialmente a las micro y pequeñas empresas, convenios para la generación de tecnologías, y difundir más concienzudamente el conocimiento científico y humanístico; será prioritario promover el desarrollo y la difusión cultural, fortaleciendo los proyectos existentes que le han dado proyección internacional a la Institución, impulsando la creación del Centro Cultural de la Universidad de Guadalajara. "Política presupuestal".- El funcionamiento óptimo de la Red universitaria requerirá una pronta y efectiva desconcentración de los recursos presupuestales, al mismo tiempo deben de centralizarse las políticas de asignación del gasto y ceder a cada Centro Universitario y al Sistema de Educación Media Superior la capacidad de distribuirlo de acuerdo a metas propias de programación; la Administración General deberá concentrarse en supervisar el gasto y el uso correcto y transparente del dinero y cumplir funciones de contraloría y auditoría; deberemos también ampliar y multiplicar nuestras fuentes complementarias de financiamiento; propongo apoyar y supervisar a las empresas parauniversitarias; el funcionamiento de la Fundación de la Universidad de Guadalajara y de los patronatos, buscando en todo momento el incremento de sus actividades y los beneficios que aportan a la Institución; es evidente que debemos suprimir todos los gastos superfluos e innecesarios y transparentar el uso del Presupuesto. A manera de "Conclusión general", nuestra Universidad debe fortalecer su perfil de Institución pública y consolidar su misión institucional; deberemos asegurarnos que cumplimos cada vez más con el compromiso ético de procurar una sociedad más justa, democrática y equitativa, todas las medidas que redunden en el mejor funcionamiento de la Red universitaria deben ser bienvenidas y fomentadas con ahínco y decisión; deberemos ser más exigentes con nosotros mismos, ejercer la autocrítica sin simulaciones, discutir nuestros problemas abiertamente, la sociedad no espera menos de nosotros. Heredamos una tradición universitaria de dos siglos, tenemos voluntad para hacer bien las cosas y estamos capacitados para conseguir la excelencia en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. Tengo la convicción de que contamos con la experiencia y capacidad de reflexión institucional requeridas para planteamos nuevos retos con ambición, responsabilidad y visión de futuro. Podemos demostrar a Jalisco y a la nación que la Universidad de Guadalajara es una Institución flexible, dispuesta al cambio y capaz de contribuir positivamente en las nuevas circunstancias de Jalisco y del país al progreso social y al bienestar colectivo, a la democracia y a la equidad y la justicia, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos al Dr. Juan Manuel Durán la presentación de su Programa general de trabajo, y pasamos ahora a la sesión de preguntas y respuestas, ya tengo algunas por escrito. Voy a iniciar con las primeras tres, en series de tres preguntas como lo hemos hecho con los demás candidatos, voy a dar lectura a la serie de las primeras 3 preguntas, la primera dice "Me preocupa que pocos candidatos se han ocupado a fondo del fortalecimiento de la cultura y manifestaciones artísticas, ¿podría extenderse más a este respecto, al igual que su posición respecto a la preservación del patrimonio histórico de la Universidad, no sólo arquitectónica sino documental, archivo y bibliotecas, la Biblioteca Pública del Estado por ejemplo, cuyo archivo histórico documental es invaluable...?", esa es la primera; la segunda sería "¿Por qué cree que hay poco sentido crítico en la Institución...?", y la tercera es "¿Cómo piensa usted que podrían fortalecerse el desarrollo de los centros y escuelas preparatorias regionales...?"

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Bueno, primero "Sobre la cultura y manifestaciones artísticas", en este sentido yo podría decir que en el pasado reciente de la Universidad de Guadalajara tuvimos una serie de actividades importantes que se han perdido, una de ellas ha sido la producción de películas donde la Universidad comenzaba a participar alrededor



de los años, a principio de los años 90, de tener un buen equipo dedicado a la producción cinematográfica, al video, lo hemos perdido. Creo que no hemos reforzado tampoco las actividades como el teatro y por supuesto creo que en el campo de la música queda mucho por hacer; no hemos llegado a tener aparte de nuestro Ballet Folclórico muy importante en la tradición de la Universidad de Guadalajara, no hemos llegado a desarrollar otras formas de danza dentro de la Universidad de Guadalajara de manera más profesional. Creo que necesitaríamos apoyar decididamente todas estas manifestaciones artísticas y muchas más que me gustaría que la Universidad de Guadalajara le ha dado al pueblo de Jalisco. Sobre el archivo público, sobre la Biblioteca, efectivamente la Biblioteca Pública del Estado contiene uno de los mayores archivos sobre el período colonial todo el Archivo de la Nueva Galicia se encuentra aquí, tenemos que cuidarlo, conservarlo y también por supuesto utilizarlo en la investigación histórica; se han hecho esfuerzos, pero creo que hay que reforzarlos con recursos económicos, yo particularmente participo en esta actividad y estamos tratando de que con nuestra área de historia, del Doctorado en Ciencias Sociales centrar las bases de una infraestructura que firmó el Rector General para el desarrollo de la investigación histórica y el cuidado de todos estos documentos, es uno de los mayores acervos que tiene la Universidad de Guadalajara en depósito, junto con ellos pues hay una serie por supuesto de archivos importantes que se encuentran en la Institución, por ejemplo la Mapoteca que proviene del Instituto de Geografía que es una Mapoteca histórica de primer nivel, tenemos que digitalizarlas, tenemos que aportar recursos para conservar todo nuestro pasado histórico, y en este sentido soy muy favorable a que todo esto pudiera reforzarse. Hemos conseguido a veces recursos de CONACyT, pero creo que hay que buscar también en fundaciones internacionales. Me preguntan sobre el poco sentido crítico, no, creo que la Universidad debe ser crítica por definición, yo espero que todos los universitarios sean críticos, las ciencias sociales nos dotan de la crítica como una de las posibilidades de poder construir progresivamente, en este sentido yo estoy confiado en la crítica universitaria. Tuvimos un cambio profundo en la Universidad, de hecho este proceso de elección del Rector proviene de la Ley aprobada en diciembre del 93, y creo que es uno de los primeros procesos abiertos que se viven en la Institución; creo que necesitamos seguir siendo críticos, la crítica es un arma de los universitarios, a veces no gusta fuera de la Universidad, pero creo que es algo que debemos mantener dentro de nuestra comunidad; centros y escuelas preparatorias regionales, bueno efectivamente se han oficializado algunas preparatorias, a mí me ha tocado estar en algunas de las regiones donde patronatos de padres de familia con muy escasos recursos sostenían preparatorias pidiendo a la Universidad de Guadalajara que se incorporaran para poder mantener un mayor número de estudiantes dentro de las preparatorias, el dinero de los patronatos en el caso del que yo les hablo no les alcanzaba para tener un número de jóvenes y por supuesto estos lugares estaban expulsando mano de obra hacia los Estados Unidos. Creo que tenemos que regionalizar las preparatorias, creo que la concentración igual que el caso de la Red de centros universitarios, necesitamos buscar un mayor equilibrio entre el Sistema de Educación Media Superior y las regiones, ver cómo empatamos las preparatorias con los centros regionales, pero manteniendo separado el Sistema de Educación Media Superior y buscando efectivamente coordinaciones regionales que permitan el desarrollo y la mejora más directa de las preparatorias porque las condiciones físicas y de infraestructura de muchas de ellas, y por supuesto los salarios de los profesores son bastante bajos.

El Presidente: Gracias, seguimos con las serie de tres preguntas más, la primera de esta segunda serie dice "Si el Centro Universitario que usted dirigió se distinguió por la crítica constructiva y la capacidad de consensos, ¿qué estrategia de evaluación institucional propone que contribuya a continuar a modificar el rumbo de la Reforma universitaria y la



Red...?", es el primero; siguiente "¿Qué acciones concretas contempla para lograr mayor pertenencia en universitarios hacia nuestra Universidad...?", y la tercera dice "Usted ha destacado e impulsó a la investigación y al Posgrado, ¿cómo incorporará esta propuesta con un Presupuesto restringido...?", son las tres.



Juan Manuel Durán Juárez: bueno, efectivamente yo estuve a cargo del Cucsh, me encantó participar en los procesos de formación del Centro y fundamentalmente lo que logramos fue a través de la crítica, los consensos para crear el Centro Universitario. Creo que las discusiones que tuvimos a principios de los noventas, que fueron muy largas, dieron como producto una Ley Orgánica que me parece que tiene una riqueza muy importante en sus órganos colegiados, sus órganos colegiados tanto departamentales como divisionales, y por supuesto sus consejos de Centro y este Consejo General Universitario me parece que son las armas para enfrentar cualquier problema de la Universidad. Creo que la vida colegiada tiene que privilegiarse y tiene que mantenerse; no creo en la superioridad de los órganos unipersonales; creo que las decisiones colegiadas son las decisiones que menos posibilidad de error tienen; creo que cuando uno es Rector de un Centro y toma una decisión unipersonal corre mucho más riesgo que si lo hace con la discusión en su órgano de gobierno y la discusión es consensada y es tomada colegiadamente; creo en la colegiación y creo que es la principal manera de poder lograr los consensos y movilizar a la comunidad universitaria. Contesto a la segunda en ese mismo sentido, buscando los consensos y buscando retomar los valores de una Universidad bicentenario como la solidaridad social que ha sido algo que ha caracterizado la vida de la Universidad de Guadalajara. Deben recordar ustedes que las dificultades que han tenido algunos países a veces en los terremotos, en sus guerras civiles, la Universidad de Guadalajara siempre jugó un papel muy importante; creo que lo estamos perdiendo; creo que el sentido de seguridad social con países como lo que acaba de ocurrir en El Salvador, con cambios que se están dando en diferentes partes del mundo nos hace falta participar más en ello; creo que nos hemos alejado de la dinámica de la solidaridad social; también me parece que debemos retomar valores para transmitir a los profesores, a los estudiantes. Los cambios rápidos que estamos viviendo nos han hecho perder valores que son muy claros en la Universidad, yo señalé algunos de ellos, pero la pluralidad, el derecho a la diferencia, algunos aspectos que estuvieron fundamentados en la Reforma del 93, creo que se deben de tomar y deben transmitirse a los universitarios; creo en el orgullo de ser miembro de la Universidad de Guadalajara; no creo que la Universidad de Guadalajara sea una Universidad de segunda; no creo que las privadas sean mejores como puede concebirse en términos a veces de ascenso social; creo que la Universidad de Guadalajara tiene la mejor planta de investigación y de profesores; creo que debemos estar orgullosos de ello (...) a mí me parece que aún siendo una de las funciones básicas si ustedes ven el Presupuesto sobre el del año pasado pues la investigación para Gastos de operación pues fue marginada, yo diría que nos estamos dedicando presupuesto a actividades adjetivas y no sustantivas, que debemos tener claro que la investigación requiere de infraestructura, requiere de recursos financieros y sin ella no podremos avanzar, yo diría se mostró en algún momento una gráfica sobre la inversión en investigación, digamos que los montos que estaban ahí destacados pues por supuesto que no llegan a los 150 millones de pesos, siendo una de las funciones sustantivas, pues creo que los 65 grupos que tenemos ahora en la Universidad de investigación deben ser apoyados de manera más clara y más directa, sin embargo esto yo lo entiendo como una manera de transmitir conocimiento a través del Posgrado, lograr mejor nivel en las licenciaturas y por supuesto en el nivel de educación media superior. La investigación de por sí no tiene ningún sentido, tiene sentido en la medida que mejore la

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



calidad de la docencia, en ese sentido yo también aclaro que mi posición es partidaria de docentes e investigadores a la vez, y no de exclusivamente de investigadores.



El Presidente: Seguimos con las siguientes 3 preguntas, la primera de esta serie dice "De ser Rector General ¿propiciaría que se modificara la Ley Orgánica para cambiar la forma de elegir al Rector General y a los consejeros de este CGU...?"; la segunda "¿Cómo se puede salvar la contradicción masificación y calidad educativa más allá del discurso...?"; la tercera dice "Propone los consensos para poner en marcha cualquier iniciativa, ¿no sería esto una gran pérdida de tiempo cada vez que se desea algo nuevo tener que consensarlo con 170,000 alumnos, 11,000 académicos y 5,000 administrativos...?", es la tercera.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: "Elegir al Rector y modificar la Ley Orgánica", este primer punto a mí me queda muy claro, me parece que la elección de Rector que estamos teniendo es el resultado de una elección que todos ustedes tuvieron en el mes de septiembre en cada uno de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, donde todos los miembros de la comunidad votaron por ustedes, en ese sentido ustedes representan a los votantes, a la Universidad en este Consejo, ustedes van a votar por el Rector de manera libre y secreta, creo que es un cambio importante en la Universidad. Yo les diría que no sería partidario de modificar la Ley Orgánica, les doy las razones, la primera de ellas es que la Universidad de Guadalajara en este contexto cambió de presentar una terna al Gobierno del Estado y designación del Gobernador por estas elecciones, y por una Universidad autónoma. Cuando uno revisa las universidades del país en este momento, hay dos formas de elegir a los rectores, la primera que tiene que ver con juntas de gobierno que se practica en algunas de las universidades como la Universidad Nacional, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, perdón la Universidad de Nuevo León, la Universidad de Sonora, en esto son alrededor de nueve u once miembros que designan al Rector de las instituciones; el otro modelo tiene que ver con la designación a través de consejos, la mayor parte de las universidades de este país, incluidas las de Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Guerrero, designan por cambios en sus leyes orgánicas a principios de los noventa al Rector a través de sus consejos generales universitarios. El pasado de las universidades públicas mexicanas tuvo los peores efectos cuando fueron elecciones abiertas, el caso de la historia de la Universidad de Puebla, de la Universidad de Guerrero son ejemplos de la baja de la calidad y de las complicaciones para lograr estos consensos. Entonces me parece que no sería partidario de modificar la Ley Orgánica en este sentido, pero si hubiera una demanda concreta por parte de los consejeros estaría dispuesto a someterlo a discusión. "Clasificación y calidad educativa", miren creo que este, es el reto más importante de las universidades públicas, nosotros no podemos perder nuestra función social, nuestra función social tiene que ver con darle a la mayor parte de los jóvenes de Jalisco la posibilidad de estudiar y de desarrollarse. Me parece que no lo podemos hacer en el caso de una Universidad pública sin darles calidad académica, la combinación de la función social con la calidad académica creo que es el principal reto de las universidades públicas, en otros casos la demanda no importa porque tiene que ver con asuntos muchas veces ligados a la rentabilidad, en la Universidad pública no, tiene que ver con dar oportunidad a los jóvenes. Creo que el reto de la Universidad pública en este sentido es combinar la calidad con la masificación, y yo creo que la calidad la podemos dar a través de lo que señalé anteriormente, si somos una Institución generadora de conocimientos, no solamente transmitidos conocimientos, o somos una academia grandota como muchas veces nos han querido ver en algunos sectores, públicas, "¿las universidades públicas para qué se dedican a la investigación científica...?, ¿para qué se dedican a generar conocimiento...?, con que enseñen en las aulas con eso es suficiente, no necesitamos universidades que hagan



investigación". Se los debo decir que en algunos casos hemos asistido con funcionarios del Estado federal donde nos han señalado esto, por supuesto que no, la Universidad de Guadalajara es la segunda Universidad del país y no debe dejar de generar conocimiento si que queremos un desarrollo propio. Me parece que esto debe estar vinculado directamente con la docencia de Posgrado y por supuesto de Licenciatura y de Bachillerato, si logramos que permee nuestra investigación científica las aulas, que nuestra producción de conocimiento mejore, tenemos 900 investigadores en este momento en diversas áreas, si los apoyamos entre los centros metropolitanos y los regionales y logramos desarrollar la investigación científica vamos a tener una Universidad fuerte frente a los retos del futuro. Me parece que es la manera en que podríamos afrontar el asunto de la calidad y la función social de la Universidad. Para otros es más fácil pero para nosotros universidades públicas es más difícil; tenemos que combinar función social con calidad educativa. Los consensos, los consensos hay varias maneras de lograrlos, creo que no necesitan ser todos a una consulta abierta, creo que hay órganos de gobierno y creo en los órganos de gobierno, pero también los consensos implican sobre asuntos particulares tomar la decisión de la mayoría de los universitarios, planteo simplemente el caso de la Seguridad Social, este asunto de la jubilación dinámica afecta a cada uno de los académicos que tiene su trayectoria dentro de la Universidad de Guadalajara, en ese sentido al mismo tiempo que es un problema de la Universidad también es un problema de cada persona, los universitarios tienen diferentes edades, diferentes trayectorias, y se debe respetar su decisión; creo que no son fáciles los consensos, hay que construirlos, pero es la mejor manera de tomar las decisiones.

El Presidente: Gracias, seguimos con la siguiente serie, 3 preguntas, la primera dice "Los programas de estímulos académicos y administrativos han generado dinámicas poco deseables, nos hemos hecho expertos en la elaboración de constancias, y la pregunta es ¿se ha planteado un programa para el desarrollo del personal...?"

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: ¿De qué personal...?

El Presidente: No especifica, como mención académico-administrativo, creo que es en general la pregunta; la siguiente dice "Dentro de su proyecto de descentralización ¿cuáles serían las acciones prioritarias, los períodos esperables, las dificultades y las fortalezas para lograrlo...?"; la siguiente, la última de esta serie dice "Usted dijo que impulsaría la creación de un Centro Cultural para la Universidad de Guadalajara, ¿podría usted mencionarnos en qué y cómo este Centro Cultural incidirá en la Red universitaria, en su mejora, y cuál sería su planteamiento...?"

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: "Estímulos al personal", comienzo por ahí, éste es un mecanismo de las políticas estatales donde se beneficia solamente a un grupo pequeño en términos de una bolsa que se pone a concurso. Generalmente no cubre más del 25 o 30% en el caso de los académicos, en el caso de los administrativos, yo lo he vivido muy de cerca en algunas instituciones donde formo parte de la Junta de Gobierno, resulta que es un mecanismo formidable para mejorar las divisiones en la comunidad, en las comunidades, sean de administrativos o de académicos, y es una manera formidable para generar diferencias internas, el problema creo que está en que además de generar todos estos problemas en la comunidad no va tampoco como una parte del salario sino que se quita cada 2 o cada 3 años, según sean las reglas de los estímulos, finalmente estos estímulos tratan de no dar un aumento generalizado de salarios, y de no mantenerlo como



prestaciones para las jubilaciones. Creo que es un mecanismo muy inteligente de parte del Estado para generar expectativas y para que nos dediquemos muchos a buscar puntitos por todos lados, muchas veces nos distraemos más en la búsqueda de los puntos que en las funciones que realmente nos debe llevar el mayor tiempo posible, sabemos que tal cosa da muchos puntos y entonces vamos para allá pero muchas veces podríamos decir que investigaciones de fondo o trabajos académicos de largo plazo pues no pueden hacerse porque la productividad y la búsqueda de puntos para los estímulos es anual, bianual o trianual, creo que los estímulos no resuelven el asunto de los salarios y creo que necesitamos seguir luchando porque se incrementen los salarios de base de los profesores, de los administrativos y de los trabajadores en general. "La descentralización", bueno los centros deben estar marcados por el cuidado de cada una de las comunidades a poder funcionar mejor en cada uno de los centros universitarios; creo que se deben descentralizar los recursos de operación a los centros universitarios; no creo en una Administración General de gran tamaño; creo en una organización general que coordine, supervise, audite y controle, pero con mucha eficiencia y con un aparato administrativo pequeño; creo que la Red debe eliminar las asimetrías, venimos de una tradición, de una Universidad fuertemente centralizada, esta Universidad que llegó a tener 160,000 estudiantes con un solo espacio de Tesorería, un solo espacio escolar, y en ese sentido hemos guardado formas que debemos modificar. Creo que los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior en la medida que garantice esta utilización óptima de los recursos no se debe tardar en que esto se entregue, se descentralice; creo que se deben de centralizar el número de plazas que tiene cada Centro y a cada Centro le debe corresponder de acuerdo a la normatividad resolver cómo se sustituyen las plazas, cómo se hacen los concursos y poder resolver los procesos de incorporación dentro de cada uno de los centros; creo que hay un problema en los procesos administrativos, finalmente se hacen en los centros universitarios y se duplican muchas veces en la Administración General; creo que la descentralización debe tener los períodos que la misma comunidad vaya señalando, pero creo que son asuntos a discutir en cada uno de los casos porque la Red es muy heterogénea y es muy diversa, y los problemas también lo son, y creo que esto debe darse de esta manera. Un "Centro Cultural", yo señalé que la Universidad de Guadalajara había jugado en el pasado un papel, o comenzaba a jugar en el video, en el cine, en el teatro y en una serie de actividades culturales, yo coincido con que cada una de las universidades de buen tamaño deben tener el desarrollo de un Centro Cultural para la sociedad a la que sirven, creo que éstas, este Centro Cultural por supuesto que tendría que atender el desarrollo de la Red y la interrelación con toda la Red. El Centro cultural se justifica en sí mismo como una de las manifestaciones propias de la Universidad y por supuesto de seguir contribuyendo al desarrollo del Estado, yo debo decir que por ejemplo la Feria Internacional del Libro que me parece uno de los éxitos realmente culturales de esta ciudad, permite alrededor de 300,000 visitantes y alrededor de 9,000 profesionales del libro en la ciudad de Guadalajara, es en el momento en que la ciudad se llenan los hoteles y se genera una economía para la ciudad, pero además en el otro sentido es cuando nosotros hemos aprovechado para obtener bibliografía, contactos académicos y buscar espacios de internacionalización para poder resolver nuestro futuro en la inserción de esto que han dado a llamar globalización.

El Presidente: Tenemos otra serie de 3 preguntas, llegaron por escrito. La primera de ellas dice "La necesidad de aumentar, de aumentar el sueldo a los académicos es crucial, ¿de qué manera usted manejará este asunto...?", y tiene una segunda parte que dice "No niego que existen profesores de excelencia pero existe deficiencia en la mayoría de los centros, ¿cuál es su propuesta para mejorar el nivel académico...?", es la primera pregunta que tiene dos partes; la segunda "¿Podría ser más específico en su propuesta de conformación del



Sistema Estatal de Educación Superior...?; y la tercera dice "¿Cómo piensa resolver el problema de la descentralización y el de las pensiones dinámicas...?"

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Bueno, por supuesto que existe la necesidad de incrementar los sueldos, lo primero que yo diría es que el sueldo de los profesores de Asignatura en la Institución se ha descuidado, los profesores tienen un salario muy bajo y creo que se tienen que hacer los trámites necesarios para que con los tabuladores que maneja la SEP se incremente el salario de los profesores. No podemos pretender tener calidad académica con los salarios que se paga, más en un mercado académico que sobre todo en la ciudad de Guadalajara ha sido abierto, nos está sucediendo lo siguiente, tenemos profesores que trabajan en nuestra Universidad y lo combinan con un complemento fuera de la Universidad, al no poder vivir con un solo salario tienen que estar en dos o tres puestos de trabajo, o en dos o tres instituciones para resolver su problema de ingreso, creo que se tiene que hacer en dos sentidos, por un lado mejorar los salarios de los profesores de Asignatura y hacer los trámites necesarios ante las autoridades federales y estatales para que se incrementen los salarios, pero además necesitamos deshomologar, tenemos una categoría "C" que es la máxima categoría, tenemos que buscar categorías más altas que premien y beneficien a la comunidad, si no empezamos a buscar una mejora salarial vamos a tener problemas en el futuro, muchos de nuestros profesores pueden encontrar salarios en alguna otra institución y simplemente dejarnos, creo que hay que trabajar frente a la Secretaría de Educación Pública, creo que hay que conciliar nuestras funciones con el incremento de salarios, el nivel académico tiene que ver con dar el acceso a los profesores a los posgrados, creo que algo que no está regulado en la Institución son los posgrados, se está dando el caso que profesores de la Universidad de Guadalajara tienen que pagar su propio Posgrado en la Institución, creo que no es correcto, creo que los posgrados de la Institución deben facilitarse a todos los profesores, no deben tener ningún costo ni de recuperación, debe ser una prioridad que nuestros profesores entren a nuestros posgrados y a nuestros posgrados de excelencia, y debemos impulsar las becas para que nuestros profesores sigan saliendo, pero también para que nuestros estudiantes salgan al extranjero. Se han limitado las becas fundamentalmente a las personas que trabajan dentro de la Institución, creo que se deben abrir a nuestros estudiantes para que salgan y regresen a la Institución, me parece que es de mejor, de los mejores recursos los que podemos invertir, pero sobre todo, yo recuerdo este asunto, no se le cobre a un Profesor de la Universidad un Posgrado dentro de la Universidad, necesitamos regularlo, necesitamos facilitarlo. En el caso de los administrativos lo mismo, hay muchos de los trabajadores administrativos que están buscando obtener grados, hacen un esfuerzo por su desarrollo personal, pero eso beneficia a la Institución en el sentido de que permitirá desempeñar mejor las funciones, la Universidad de Guadalajara debe facilitar a los administrativos la obtención de grado, creo que esto es lo que puede contribuir a mejorar el nivel académico. Sobre la "conformación estatal del Sistema de Educación Superior...", yo me estoy refiriendo a transferir una serie de funciones a los centros universitarios, buscar un proceso de autorregulación de los mismos, descentralizar los recursos y que las decisiones se tomen en cada Centro Universitario, que funcionen sus consejos de Centro, sus comisiones, y que sean ellos los que decidan, que no tengan que pasar por el Centro para tomar las decisiones, en ese sentido estoy hablando de descentralizar recursos y de centralizar funciones, pero no estoy hablando de separar en universidades autónomas como se ha señalado en algunas discusiones por parte del Gobierno del Estado, estoy hablando de fortalecer la Universidad de Guadalajara como una nueva forma de concebir la Red universitaria de Jalisco, estoy tratando de plantearles a ustedes cómo se puede adaptar la Universidad a los cambios tecnológicos, ustedes saben que en estos momentos si bien el concepto de Red inicialmente



de muchas universidades, y este no es el caso solamente de la Universidad de Guadalajara, pero de muchas universidades de los Estado Unidos y de Europa, desde principios de siglo existe este concepto de Red, en la Universidad de París, en la Universidad de California, y existen universidades en Red, no pierden su identidad; pero el concepto actual de Red creo que viene de los cambios tecnológicos, las formas organizativas nuevas tienen que ver con estos cambios tecnológicos, y hoy se habla de la sociedad en Red, si nosotros mantenemos la Universidad de Guadalajara como una Universidad fuertemente centralizada no estaremos adaptados a los cambios y tendremos rezagos importantes en el futuro. Creo que necesitamos hacer una verdadera Red, no conozco universidades con una Administración General del tamaño de la Universidad de Guadalajara, cuando están en Red ninguna de ellas tiene una Administración tan amplia sino que las funciones las llevan cada uno de los centros o de los Campus según sea la Universidad que corresponda, creo que debemos adaptarnos mejor y cambiar la Universidad en este sentido. La tercera, "Descentralización y pensiones dinámicas...", bueno aquí está, hay que combinar el aspecto de una institución con propuestas a los centros universitarios, los asuntos del consenso son importantes, y sometería a la discusión de todos los universitarios que tienen que ver con el Sistema de pensiones dinámicas, ¿cuál es el mejor Sistema que conviene dadas las condiciones financieras de la Institución...?, se habría, habría una consulta abierta y que los universitarios se decidieran por la mejor opción, por supuesto regulado por los órganos de gobierno.

El Presidente: Con eso, con eso terminamos las preguntas por escrito, hay una pregunta oral de un consejero estudiantil.

Alumno Pablo González García: Mi nombre es Pablo González García, soy alumno de Sociología, voy a hacer un planteamiento y al final haré una pregunta. Debido pues al limitado esquema que se acordó para estas sesiones, quiero decir que hay varios estudiantes, hay un grupo de estudiantes que no hemos estado muy de acuerdo en la forma en como se ha implementado este proceso porque creemos que como se ha planteado es presentarle a la comunidad universitaria una serie de opciones, una serie de proyectos y que el futuro de la Universidad durante los próximos 6 años va a depender del voto del próximo miércoles, eso no lo aceptamos, creemos que el futuro de la Universidad debe ser construido por todos y todas los que la integramos, integramos esta Institución, y en ese sentido creemos que el Proyecto de la Universidad no debe venir a partir de los candidatos sino debe ser construido a partir de la participación de la comunidad universitaria, por eso mismo haremos llegar próximamente a este máximo órgano de gobierno una propuesta concreta para ver la posibilidad de que se abra un proceso amplio en la Universidad en donde discutamos los principales temas que debe incluir una Reforma en la Universidad de Guadalajara a futuro, y que a partir de esa discusión se genere el Proyecto de la Universidad de Guadalajara y que quien quede de Rector tenga eso como orientación y no el Proyecto que hizo a partir de un análisis de grupo. Quiero preguntarle al maestro, al Dr. Durán ¿qué disposición tendría usted para abrir un proceso de esta naturaleza y generar mecanismos efectivos de participación universitaria, que tanto le hacen falta a nuestra Institución...?", y que independientemente de los proyectos, si no hay mecanismos efectivos de participación, de información, de consulta y de evaluación permanente de quienes formamos esta Institución, no tendrán el éxito esperado en mi opinión.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Muchas gracias, creo que contestó una pregunta que me hicieron por ahí, la crítica sí existe en la Universidad de Guadalajara, me parece que esto es



conveniente, por supuesto que estaría dispuesto a abrir a la discusión, creo que el proceso es inédito, creo que no está reglamentado, hemos iniciado por primera vez un tránsito en la Universidad de Guadalajara con esta Elección de Rector, nos estamos apegando de nuevo a las disposiciones que contiene la Ley Orgánica y en ese sentido pues aquí los miembros de la Comisión y cada uno de nosotros hemos sido muy cuidadosos en cumplir cada uno de estos preceptos, pero creo que la discusión y la crítica son buenas en la Universidad, y por supuesto que creo que cualquier planteamiento debe ser bien recibido y discutido por la comunidad; creo que la discusión es una de las armas básicas. Cuando fui

Rector pues me tocó discutir a veces por muchas horas, porque es una práctica en Ciencias Sociales, y pues siempre, creo que la razón se da a través de los consensos, y las mejores decisiones se dan de esa manera, más viniendo de Sociología, de donde tengo una relación muy cercana.

El Presidente: ¿No sé si exista alguna otra pregunta oral...?, yo no tengo preguntas escritas. Está el Dr. Raúl Vargas y después el Dr. Jorge Segura.

Dr. Raúl Vargas López: Sí, muy buenas tardes, yo quisiera conocer su opinión Dr. Durán, ya que usted al igual de los candidatos a quienes hemos tenido la oportunidad de escuchar han insistido sobre lo estratégico que resulta para la Red universitaria impulsar, hasta sus últimas consecuencias, la descentralización, pero usted al igual también que el resto de los candidatos no han insistido con la suficiente importancia que tiene el revisar el modelo académico de la Red universitaria, prácticamente es una disposición que incluso por ahí aparece en la Ley Orgánica de que este modelo tenía que ser actualizado, revisado, y con sus raras excepciones prácticamente el conjunto de departamentos y el conjunto de divisiones con las que surgió el modelo no ha sido afectado, no ha sido tocado y algunos académicos hemos considerado de que es más importante antes de descentralizar con el enfoque con el que aquí se ha planteado revisar el modelo, porque existen profundas asimetrías, donde existen divisiones disciplinarias, donde existen carreras donde el tránsito prácticamente es en una sola División o en un par de departamentos mientras que existen otros modelos académicos, donde el tránsito de los alumnos particularmente de pregrado es tanto en sentido horizontal y vertical. Yo quisiera conocer su punto de vista en relación a esto y qué importancia le daría usted en caso de desempeñar esta altísima responsabilidad como Rector, desde luego si el voto le favorece.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: Bueno, yo creo que debe ser muy clara la respuesta a esto, en el sentido de que efectivamente no ha habido procesos de evaluación de toda la Red, creo que hay varios procesos de evaluación pendientes, yo lo menciono por ahí, pero también menciono el asunto de evaluar el sistema de créditos, creo que tenemos problemas en el sistema de créditos, pero creo que el modelo también debe ser evaluado. Yo coincido en que hay diferencias disciplinares, coincido en que esa diferencias disciplinares pues son fundamentales, no es lo mismo el área de las Ciencias Biológicas que las áreas de Física o que las áreas de Ciencias Sociales, a mí me parece que cada comunidad debe optar por adecuar el modelo lo mejor posible a sus condiciones, creo que no debe ser un modelo rígido, si ese modelo que se nos está imponiendo es rígido hay que revisarlo, pero yo lo señalé, creo que también en el caso de los centros regionales hay un problema de adaptación del modelo, sobre todo cuando tenemos subsedes en los centros universitarios; creo que necesitamos estudiar bien el funcionamiento del modelo y no crear una ficción de que estamos funcionando por departamentos. Muchas veces nuestras propias instalaciones no permiten un trabajo departamental adecuado, yo coincido en que muchas veces una



Carrera puede estar ligada a una División, sin embargo los cruces que deben darse no se llevan a cabo; creo que en cada uno de los casos habría que revisar el modelo, pero esos planteamientos dependerían de la comunidad académica y por supuesto de las áreas disciplinares. A mí me preocupa el asunto de que el modelo se adecúe bien a las necesidades, sobre todo porque el avance de la Universidad puede estar en el desarrollo de campos interdisciplinarios, los centros temáticos que tenemos en la zona metropolitana, creo que deben ser pues más favorables al desarrollo de campos interdisciplinarios, que permitan el avance en la ciencia y por supuesto retroalimente la docencia. Yo estaría en síntesis, Dr. Vargas, de acuerdo en que se hiciera una revisión sobre este asunto, creo que la heterogeneidad de la Red, las condiciones regionales de Los Altos no son iguales que las del Sur de Jalisco o las de Autlán, y creo que el modelo tiene que ser un modelo original y creativo, que adaptemos en cada una de las condiciones, yo creo que adaptar cafeterías a la norteamericana en las condiciones de Jalisco no da buenos resultados, creo que los modelos tienen que ser propios y tienen que tomar en cuenta las condiciones locales y regionales, en ese sentido nuestros modelos deben ser mucho más flexibles y adecuados a nuestras propias condiciones, no tenemos que copiar modelos ni traer modelos importados, tenemos que crear nuestro propio modelo de una tradición bicentenario, creo que lo podemos hacer, creo que somos capaces y creo que podemos adaptarnos a las condiciones de la globalización con éxito.

El Presidente: ¿El Dr. Jorge Segura...?

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Señor ingeniero y Dr. Juan Manuel Durán, permítame felicitar esa exposición que nos hizo usted tan cruda y desgarradora realidad que estamos viviendo en la Universidad de Guadalajara, creo que eso nos obliga a iniciar una urgente, necesaria y profunda Reforma académico-administrativa, usted ha tocado muchos puntos, casi en su totalidad, pero me gustaría que profundizara por favor en ¿qué instrumentos de evaluación tomaría usted para la calidad académica...?, ya que en el aula, atinadamente también hace mención, el alumno se presenta a su clase, el profesor podemos presentarnos pero ¿qué instrumento de medición de esta calidad académica implementaría usted en la Universidad de Guadalajara...?, sabemos, algo que no mencionó usted, del amiguismo, del proteccionismo que impera en algunas áreas de esta Universidad, usted Dr. Durán, su conocimiento creo que le da para eso y más, mi pregunta sería ¿tendrá usted la decisión para enfrentar esta problemática...?. La otra pregunta también que llevaría implícito para no creer en todas las propuestas sexenales que estamos acostumbrados en este país del prometer, prometer, prometer, y a lo mejor se cumple, o si no culpar a la Administración saliente de que por su culpa no se están haciendo las tareas que ya le corresponden, me gustaría Dr. Durán que usted lo definiera en sus primeros 60 días de ser usted el Rector General, sus cinco puntos básicos urgentes al interior de la Universidad de Guadalajara para ser consecuente con la exposición que usted nos acaba de hacer.

Dr. Juan Manuel Durán Juárez: ¡Cómo no!, en lo que se refiere a los procesos de evaluación, hay diferentes formas de generar estos procesos de evaluación, yo aquí he insistido sobre todo a través de los órganos colegiados, hay en la normatividad, contienen muy claramente cuáles son los órganos de gobierno que deben generar la evaluación. Yo propongo que la evaluación se haga de acuerdo a esta normatividad, si son los consejos divisionales los que tienen las atribuciones para evaluar sean estos órganos colegiados; lo que nos está sucediendo a la Universidad en muchos casos es que por encima de los órganos colegiados siguen tomándose decisiones administrativas y por encima de las soluciones académicas. A mí me ha tocado participar en procesos de evaluación para el



ingreso del personal académico a las instituciones, en una ocasión estuve junto con el Dr. Jesús Arroyo y la evaluación para admitir un Profesor de Tiempo Completo en la Universidad de Baja California tenía que pasarse por una evaluación, Exposición en clase de Profesor, Entrega de un ensayo frente a jurado; la Discusión del ensayo y la evaluación nos tomaba más o menos 1 día con cada Profesor a un jurado para evaluarlo. Creo que necesitamos mejorar nuestros procesos de evaluación al ingreso de la Universidad de Guadalajara, creo que los procesos de evaluación y los concursos deben ser muy claros, y creo que también los procesos de evaluación deben venir de los órganos colegiados. De las evaluaciones o los resultados de admisiones en el Posgrado no son admitidas por instancias administrativas, aunque el cuerpo colegiado y académico haya aceptado todos los requerimientos y se tenga la documentación que corresponde, sin embargo esta predominancia de lo administrativo sobre lo académico no ha permeado todavía en la Universidad de Guadalajara, creo que debemos reforzar la evaluación a través de nuestros propios organismos, creo que las Comisiones de Educación, las Comisiones de Ingreso y Promoción de los centros universitarios no funcionan como deberían de funcionar, las Comisiones de Hacienda de los centros universitarios, las Comisiones todas deben funcionar de manera más activa. Yo lo que propongo es que sean esos consejos, el Rector del Centro, sus Comisiones las que tomen las decisiones y se autorregulen a ellos mismos. En ese sentido la evaluación debe partir de los órganos colegiados y debe de partir de los órganos de gobierno de cada uno de los centros. Creo que la Ley Orgánica y los reglamentos, el Reglamento General nos da el marco jurídico para hacerlo, la práctica en la Universidad no se hace así, creo que debemos darle la fuerza a todos los órganos colegiados de todos los centros universitarios, a sus Comisiones, y funcionar efectivamente como está planteado en la Ley Orgánica, creo que los asuntos para el Consejo General Universitario son los que competen exclusivamente a las políticas generales y de toda la Red, pero muchas de las funciones que corresponden a la evaluación están dadas para los propios órganos de gobierno de los centros universitarios, yo creo que debemos operarlos, debemos discutir entre los académicos qué formas de evaluación son las más convenientes y en cada área, dependiendo de la capacidad y experiencia y formación de su profesorado, debe ponerse de acuerdo en qué forma debe evaluar, si hacemos una evaluación en Red debemos cada uno contribuir con nuestro punto de vista a hacer la evaluación, pero una evaluación que parta desde los colegios departamentales hacia arriba y no de un Centro hacia el resto de la Red, en ese sentido cuando yo hablo de autorregulación mi visión es que se resuelvan todos estos asuntos dentro de la Red incluyendo, la evaluación y la incorporación de personal académico no tiene porqué pasar a una Administración General cuando los que mejor saben son los profesores de Ciencias de la Salud qué perfil necesitan y cuáles son las áreas que van a desarrollar, no creo que tengan que pasar por Administración central para resolverse, no creo en que existan asimetrías y exista un hermano mayor que tenga que vigilar y retomar procesos que corresponden a instancias académicas.

El Presidente: No habiendo ya más preguntas ni orales ni por escrito agradecemos al Dr. Juan Manuel Durán el habernos participado su Programa general de trabajo y respondido las preguntas. Antes de dar por concluidos los trabajos de esta Sesión quisiera informarles que en sus dependencias, en el lugar en donde normalmente reciben los citatorios para las reuniones de este Consejo, el día de hoy o mañana estarán recibiendo el Citatorio para la Sesión que tendremos el próximo miércoles 31. Esta Sesión iniciará a las 11 de la mañana, esta Sesión será para la Elección de Rector General, por lo cual solicitamos estar a tiempo, que estén 15 o 20 minutos antes de las 11 de la mañana para poder iniciar a tiempo. Asimismo les informo por disposición de la Comisión Electoral que cada quien traiga una



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

identificación para la hora de votar, es necesario traer una identificación, de preferencia la de consejero, y si alguien no tiene la de consejero, la de alumno, la de Profesor o la credencial de Elector, entonces por favor traer una identificación y con esto siendo las 18 horas con 4 minutos declaramos clausurados los trabajos de esta Sesión del Consejo General Universitario deseándoles tengan un buen fin de semana, ¡buenas tardes!

Firma para constancia del Dr. Víctor Manuel González Romero y de la Lic. Elisa Morales Gómez, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, del H. Consejo General Universitario.



Atcemo
DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO

Elisam

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. ELISA MORALES GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO

(En términos del artículo 64 del Estatuto General)